



Institución Universitaria Pública de Educación Superior

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL UCEVA 2011-2020

Aprobado por Acuerdo del Consejo Directivo
No.009 de abril 15 de 2011

**TULUÁ
MARZO DE 2011**

GRUPO DIRECTIVO UCEVA

Rector

Jairo Gutiérrez Obando

Secretaria general

Limbania Perea Doronsoro

Vicerrector Académico

Cupertino Fajardo Hurtado

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas

Juan Carlos Ricardo Ladino

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables

Gustavo Adolfo Salazar López

Decano de la Facultad de Salud

Wilson Martínez Varela

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Carlos Hernán Méndez Díaz.

Decano de la Facultad de Ingenierías

Rodrigo José Herrera Hoyos

Jefe de Oficina Educación a Distancia

Jorge Gómez Escobar

Vicerrector Investigación y Proyección a la Comunidad

Eusebio Ducuara Celis

Vicerrectora Administrativa

Luz Mireya González

Jefe de Planeación

Juan Carlos Urriago Fontal

Control Interno

Stella Colonia Neira

Asesora Jurídica

Martha Lucía Álvarez Castaño

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente
Rafael Eduardo Palau Salazar
Alcalde Municipal

Representante del presidente de la república
Alfonso Ocampo Londoño

Representante de las directivas académicas
Gustavo Adolfo Salazar López

Representante de los Docentes
Jaime Alfonso Landínez Cañón

Representante de los Egresados
Beatriz Vélez López

Representante del sector Productivo
Héctor Adolfo Meza Mendoza

Representante de los Estudiantes
Delfín Mauricio Tascón Lopeda

CONSEJO ACADÉMICO

Rector
Dr. Jairo Gutiérrez Obando

Vicerrector Académico
Dr. Cupertino Fajardo Hurtado

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas
Dr. Juan Carlos Ricardo Ladino

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables
Ing. Gustavo Adolfo Salazar López

Decano de la Facultad de Salud
Dr. Wilson Martínez Varela

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
Lic. Carlos Hernán Méndez D.

Decano de la Facultad de Ingenierías
Ing. Rodrigo José Herrera Hoyos

Representante de los Docentes de tiempo completo
Lic. Luís Mauricio Lizcano Acevedo

Representante de los Docentes hora cátedra
Dr. Arley García Sepúlveda

Representante de los Estudiantes
Jornada Nocturna
Duvermary Toledo Rojas

Representante de los Estudiantes
Jornada Diurna
Cristian David Guzmán

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	6
FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.....	6
1. ORIGEN , EVOLUCIÓN Y NATURALEZA DE LA UCEVA	6
2. CONTEXTO LEGAL DEL P.E.I	8
3. COMPONENTE MISIONAL.....	11
3.1 MISIÓN	11
3.2 VISIÓN	11
3.3 PRINCIPIOS	12
3.4 FINES.....	14
3.5 OBJETIVOS	14
CAPÍTULO II	16
4. COMPONENTE ACADÉMICO.....	16
4.1 SIGNIFICATIVIDAD DE LOS EJES TRANSVERSALES Y COMPONENTES CONCEPTUALES	17
4.2 MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR, INTERESTRUCTURANTE.....	27
4.2.1 Modelo curricular investigativo (mci)	37
4.3 FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	56
4.3.1 DOCENCIA	56
4.3.2 INVESTIGACIÓN.....	57
4.3.3 EXTENSIÓN – PROYECCIÓN SOCIAL-SERVICIO	59
5. BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	61
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	62
7. AUTOEVALUACIÓN	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64

INTRODUCCIÓN

La Vicerrectoría Académica entrega a la comunidad UCEVA el Proyecto Educativo Institucional 2011-2020, fruto de un serio proceso de reflexión realizado desde la Escuela de Formación de Docentes bajo la coordinación de la Mg. Alba Salazar Giraldo, en la cual se discutió sobre lo que somos y queremos ser como institución universitaria y los desafíos que conlleva el compromiso de hacer del desarrollo académico la locomotora que jalone el devenir institucional en la segunda década del siglo XXI.

El proyecto educativo institucional lo entendemos y asumimos como el marco de referencia de la institución frente a la comunidad de la región y frente a la sociedad del país, en coherencia con la misión institucional de ser comprometida con el desarrollo humano para lo cual funda su transformación en el diálogo de conocimiento y los saberes de la cultura regional y universal. En el PEI la comunidad educativa UCEVA expresa sus acuerdos acerca de los grandes propósitos de formación, así como sobre los fines, objetivos y principios que orientan el quehacer en los diferentes campos de acción institucional.

La presencia de la educación superior en la región siempre ha sido y será motivo de permanente preocupación para la UCEVA, dados los retos que aquella genera en cuanto posibilitadora y co-elaboradora de propuestas para el desarrollo de la comunidad del entorno, en el entendido de que mientras más estrechos sean los vínculos educación- sociedad, mayores serán las transformaciones de una y otra; la construcción/transformación de la imagen institucional, no se da como pura imagen sin referencia a otro, la comunidad, de la cual aprende, con la cual construye conocimiento y a la cual retorna sus servicios para hacer viable el proyecto de máximos a que tienen derecho las comunidades en su proceso construcción de región sustentable.

Construir el PEI como instrumento guía en la articulación UCEVA – región implica actualizar la mentalidad y la lógica proyectiva de su comunidad educativa lo cual significa a la institución un reencuentro con su esencia, con su razón de ser en la sociedad; implica también empoderamiento en cuanto ganancia de autonomía que le exige asumir posición consciente y argumentada ante su misión y direccionamiento académico para responder construyendo sentido de lo social.

En el proyecto educativo de la institución la articulación UCEVA- región constituye su núcleo vinculante, este núcleo es un tópico generador en cuanto enunciado abierto e hilo conductor de preguntas esenciales, profundas y apasionantes sobre los múltiples aspectos en las interacciones de la comunidad y de sus relaciones con el estado en los procesos de construcción de territorio en tanto “espacio geográfico revestido de las dimensiones, política, identitaria y afectiva, o de todas ellas”¹; esas preguntas son abiertas y recurrentes porque son formadoras de conocimiento en cada disciplina y porque se relacionan con inquietudes y necesidades auténticas de las personas, incitan al movimiento (de las ideas) y a la búsqueda de soluciones. Son preguntas que a la vez que ponen en contacto educación y vida, universidad sociedad, se convierten en punto de partida para generar una unidad en la que integran todos los conocimientos de diversas áreas y los múltiples saberes de la cultura, dado su poder relacional.²

La profundización de la articulación UCEVA- región, es un asunto de vital importancia para el desarrollo de la institución y está vinculado directamente con la utilidad social del conocimiento, única manera de construir sentido no solo de lo social sino de lo público, tarea inaplazable en el compromiso ético y político de la universidad. La utilidad social del conocimiento es una dimensión del compromiso social de la universidad que debe orientar la toma de decisiones respecto a qué ser humano requiere la región y el país para construir escenarios de equidad y democracia.

Tal compromiso implica la toma de conciencia de sí misma, de su entorno social y de su papel en su entorno; reflexión sobre qué tanto ha contribuido la UCEVA en la solución de los problemas crónicos de la región, qué tanto cada una de sus facultades y programas académicos ha generado conocimiento en tal sentido y qué tanto éste ha permeado a la comunidad en su organización y toma de decisiones, son algunos de los aspectos que el PEI está en la obligación de abordar desde la docencia investigativa y la investigación científica, en el entendido de que su comunidad académica no puede permanecer impasible ante la urgente necesidad de humanizar la ciencia y la tecnología para contribuir a su democratización y ponerlas así al servicio de todos los habitantes de la región.

La crisis generalizada de la región, del país y del mundo es motivo suficiente para que la institución se pregunte cómo desde el cumplimiento de sus funciones misionales orientar sus procesos académicos para hacer de la formación profesional la mejor opción de compromiso social universitario.

El núcleo vinculante consolidación de la relación UCEVA- región tiene como condición *sine qua non* el fortalecimiento y la modernización académico administrativa institucional en tanto su desarrollo se ocupa de:

- La definición de la formación de los ciudadanos profesionales en los diferentes programas y modalidades y para diferentes contextos.
- Las finalidades y efectos sociopolíticos y culturales de cada programa, los aportes formativos de las ciencias, tecnologías, arte, filosofía, epistemología, historia y demás saberes de la humanidad como dimensiones de la formación integral de la persona.
- La organización y gestión de lo académico para el desarrollo institucional de la misión en el contexto de la responsabilidad social universitaria
- La idoneidad y excelencia de los agentes educativos comprometidos con la realización de las transformaciones institucionales desde una actitud crítica constructiva como corresponde a la academia, en tanto “la verdadera crítica es la que produce nuevo conocimiento. La crítica se constituye en una nueva creación”³ y el proyecto educativo se caracteriza justamente por su recreación permanente.

El Proyecto Educativo Institucional ubica la UCEVA como una organización cuya dinámica académica garantiza un estado de permanente construcción social en tanto sus ejes articuladores de inserción en la región y fortalecimiento académico la catapultan, en interacción con la comunidad, en la tarea de cocreación de una región sustentable permeada por el desarrollo humano; el impulso a una mayor presencia local, regional y nacional a partir del compromiso con la búsqueda de la excelencia académica, son atributos y condiciones de los procesos de internacionalización de la producción cultural, científica y del talento humano no solo de la UCEVA, sino de ésta con y para la comunidad de la región en la tarea conjunta de trabajar por el desarrollo de todos, sin exclusiones.

Tanto los ejes articuladores como los propósitos misionales interactúan, se entrecruzan e interfecundan en términos de complementariedad, interdependencia e interestructuración; cada eje se afecta a sí mismo y es afectado por los demás, se construye y contribuye a la construcción de los otros, necesita de los otros para sus propios fines y para el logro de las metas propuestas.

Es un complexus o tejido colectivo de mutuas dependencias que horizontaliza los procesos y agiliza la gestión académica para generar dinámicas más comprometidas con las políticas de excelencia para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

CAPITULO I

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

1. ORIGEN , EVOLUCIÓN Y NATURALEZA DE LA UCEVA

La Unidad Central del Valle del Cauca, institución universitaria, creada por el Concejo municipal de Tuluá, mediante acuerdo N° 024 de 1971, es un establecimiento público de educación superior, de carácter oficial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica y patrimonio propio e independiente y con domicilio en el municipio de Tuluá.

El acuerdo fundante establece como “objeto el fomento de la cultura, la investigación científica, la formación profesional, la prestación de servicios investigativos, técnicos y sociales orientados a elevar el nivel moral, intelectual y económico de la colectividad”.¹

La institución inicia su vida académica en la región en una década en la cual la universidad como institución profundiza su crisis debido al agotamiento del modelo económico sustentado en el estado de bienestar, fenómeno que indujo a los estados a disminuir su compromiso con la educación (superior); así, la pérdida de prioridad del bien público universitario en las políticas públicas generó el desfinanciamiento y descapitalización de las universidades públicas, como lo plantean investigadores como Da Sousa Santos, 2004 y Filmus² 2000.

Los programas pioneros fueron Derecho y Licenciatura en Ciencias Sociales; posteriormente en enero de 1972 se crea la Licenciatura en Educación Física; con estos dos programas se estructura la facultad de Educación.

Las gestiones de los directivos en esta primera etapa, encaminadas a la obtención de recursos financieros por parte del Estado “chocaban siempre con las políticas

¹ Concejo Municipal de Tuluá. Acuerdo junio 21 de 1971.

² , DA SOUSA, Boaventura. La universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipadora de la U. Traducción de Ramón Moncada. Corporación Viva la Ciudadanía. Bogotá 2004

restrictivas por la pérdida de prioridad de la universidad pública, resultado de la pérdida general de prioridad en las políticas sociales, inducida por el modelo de desarrollo económico que centrado en la demanda del mercado entó a redefinir la vida del mundo desde esta década”³

La UCEVA avanza en la creación de nuevos programas; en 1975 se crea la facultad de Administración de Empresas, la cual comienza labores en 1976, año en que se crea la facultad de Contaduría Pública. En marzo de 1978 el Ministerio de Educación Nacional aprobó los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y Educación Física, y en marzo de 1979 aprobó el programa de Derecho.

A pesar de las limitaciones económicas de las regiones, resultado del reacomodo de Colombia y América Latina a las nuevas condiciones del capitalismo mundial, en materia educativa se dan significativas transformaciones. La segunda mitad del siglo XX inicia con el despegue de la expansión educativa (era necesario cualificar mano de obra para la industria, el comercio, y los cultivos industriales y en general para el sector económico); “desde 1950 hasta mediados de los setenta los indicadores de la educación sufrieron una mejora nunca antes vista (...), la relación de alumnos matriculados se incrementó al pasar de 7,2% en 1950 al 17% en 1976 (...); el presupuesto para educación se incrementó también al pasar del 8.6% del total, en 1950, al 19.4% en 1976. Durante el período mencionado el total de alumnos matriculados en primaria pasó de 808.494 en 1950 a 4.223.959 y en secundaria aumentaron de 77.311 a 1.418095. En igual forma crece el número de docentes tanto en primaria como en secundaria(...)”⁴

Estas son algunas de las características de la dinámica educativa general que marcan el origen de la UCEVA, y permiten comprender las expectativas de amplios sectores de jóvenes bachilleres recién graduados pero también de quienes siéndolo llevaban ya varios años vinculados al mercado laboral, pero sin poder acceder a la formación profesional.

La aprobación de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública se efectúa en 1984. En 1993 se iniciaron los programas de Enfermería, Ingeniería industrial e Ingeniería Ambiental. En 1998 se creó el programa de Medicina. En el año 2000 se inició el trámite de registro de los programas de Ingeniería de Sistemas, Tecnología en Acuicultura, Tecnología en Agropecuaria Ambiental, y de las especializaciones en Derecho Constitucional, Gerencia

³ Ibíd., p

⁴ RAMÍREZ, M.T. y TÉLLEZ, J.P. La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Investigación Banco de la República. 2006.

Financiera y Revisoría Fiscal, acción que culminó con sus respectivos registros en el sistema nacional de información del ICFES.

En 2004, el Ministerio de Educación Nacional aprobó el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lenguas Extranjeras, el cual inició labores en el segundo semestre de 2005.

En el 2009 el MEN le aprueba a la UCEVA el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, en la modalidad a distancia.

La Unidad Central del Valle del Cauca, en su dinámica de consolidación institucional, establece convenios de cooperación interinstitucional con universidades y otras instituciones nacionales e internacionales, para fortalecer y ampliar la oferta de programas de formación, de intercambio y de desarrollo de la investigación y extensión-proyección social.

2. CONTEXTO LEGAL DEL P.E.I

El desarrollo académico-administrativo UCEVA tiene su basamento en la constitución política nacional, en las leyes de la república, así como en su Estatuto General.

Al respecto, la Ley general de educación (115/94) en su artículo 5º, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política Nacional establece que la educación se desarrollará atendiendo los siguientes fines:

- a. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos
- b. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- c. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- d. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- e. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.

- f. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- g. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- h. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- i. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- j. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- k. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- l. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre.

- m. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

En igual sentido la Ley 30 de 1992 es su artículo 6º establece como objetivos de la educación superior, los siguientes:

- a. Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su

utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.

- c. Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- d. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- e. Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- f. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- g. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- h. Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- i. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- j. Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Finalmente, el Estatuto General de la UCEVA (2005) contempla dentro de sus objetivos, los siguientes:

- a. Formar profesionales sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, liderar creativamente procesos de cambio y asumir la educación como una tarea permanente al servicio del desarrollo de sus comunidades, el cuidado del medio ambiente y de su propio crecimiento personal.
- b. Hacer partícipes de los beneficios de la actividad académica e investigativa de la institución a los diferentes sectores sociales, económicos y culturales que conforman la nación colombiana.
- c. Propiciar la integración con los demás sectores básicos de la actividad municipal, regional, nacional e internacional.

- d. Promover la formación científica y pedagógica de su personal docente e investigativo, requerido para garantizar la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.
- e. Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la Educación Superior.

3. COMPONENTE MISIONAL

3.1 MISIÓN

“La UCEVA es una institución pública de educación superior que forma ciudadanos democráticos y emprendedores, en su compromiso con el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social. Fundamenta su transformación en la alta exigencia como condición de calidad, en el diálogo del conocimiento y los saberes de la cultura regional y universal desde la docencia, la proyección social y la investigación generada mediante múltiples perspectivas y enfoques racionalmente decantados”.

3.2 VISIÓN

“La UCEVA será en el año 2020 una Institución de Educación Superior reconocida por su liderazgo en el desarrollo regional, por la alta calidad académica y la articulación de sus funciones misionales, para lo cual consolidará:

- *Procesos académicos y administrativos soportados en la alta exigencia como condición de calidad.*
- *Una comunidad académica fundada en la racionalidad comunicativa discursiva y en la investigación.*
- *Unos procesos académicos que hacen del desarrollo humano el principal fundamento de construcción de coherencia y pertinencia en la tarea de articulación con las dinámicas de la comunidad que define su proyecto de región sustentable.*
- *Una Institución de Educación Superior comprometida desde la academia con la construcción de ciudadanía, la re-conceptualización sobre lo público, la vigencia de los derechos humanos, la superación de la crisis actual, la reconstrucción de tejido social, el espíritu emprendedor y la conciencia ambiental.*
- *Una Institución de Educación Superior articulada a las redes regionales, nacionales e internacionales del conocimiento y de la cultura.*

- *Una planta profesoral en permanente cualificación con formación mínima de maestría y con docentes con formación doctoral.*
- *Una planta profesoral vinculada a proyectos de investigación, articulada a redes académicas nacionales e internacionales y con solvencia en una segunda lengua.*
- *Una Institución de Educación Superior que hace de su responsabilidad social no solo una acción estratégica sino una acción comunicativa.*
- *Una Institución de Educación Superior con presencia en otras localidades y regiones.*
- *Una Institución de Educación Superior que incrementa las ofertas de programas y modalidades (presencial, distancia y virtual) en pregrado y posgrado.*

3.3 PRINCIPIOS

La UCEVA, en desarrollo de su misión actúa bajo los principios de la ética, la inclusión, el respeto y la responsabilidad. Como un lugar de la vida intelectual de la región, su quehacer se orienta a toda la comunidad en su tarea de construir nación. Su responsabilidad social la lleva a hacer del conocimiento un patrimonio de todos como elemento de desarrollo humano; una defensora de lo público, comprometida con la sustentabilidad ambiental, abierta a la crítica, y al respeto a la diferencia, a la argumentación razonada y comprometida con los acuerdos que van surgiendo en el proceso de diálogo civilizado; en este sentido:

- La eticidad y la equidad de las prácticas institucionales se fundamentan en los valores del respeto a la diferencia, la justicia en la toma de decisiones, y la solidaridad promotoras de la inclusión de todos (as) de tal modo que se favorezca la diversidad cultural para facilitar el desarrollo de la interculturalidad, acorde con la constitución nacional y el código institucional de ética.
- La autonomía universitaria, reconocida constitucionalmente en el artículo 69 de la carta y ratificada en la ley 30/92 art 3º, es entendida como, “competencia comunicativa, es el ETHOS de la universidad y en ella se basa su sentido de dignidad y su servicio a la comunidad. Este servicio no consiste en proponer desde las teorías asuntos que para la sociedad civil son ajenos si ella misma no participa en su gestación y desarrollo. El Ethos

de la universidad es la comunicación, tanto en su interior como en relación con la sociedad civil”⁵

- La formación integral de los estudiantes atendiendo a y respetando su multidimensionalidad como personas en quienes se moviliza su libertad para que asuman el desarrollo crítico y reflexivo, la libertad de pensamiento, la autonomía personal, el pluralismo frente a las ideologías, el compromiso consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.
- La calidad en los programas académicos y en los servicios que ofrece son coherentes con los intereses no solo científico-técnicos, sino también humanísticos, críticos y comunicativos-discursivos.
- La pertinencia de las acciones institucionales y del desarrollo académico, tiene en cuenta el compromiso con el desarrollo humano (de toda la comunidad) y no solo con el sector productivo. El desarrollo humano para este contexto académico significa el compromiso de todos y cada uno de los programas académicos y de las actividades institucionales en general con la “transformación de la persona-objeto en la persona-sujeto del desarrollo”.⁶ Éste adquiere “la connotación de desarrollo integral en el cual el indicador principal es la calidad de vida,” en este sentido pertinencia tiene que ver con responsabilidad social institucional.
- La igualdad de oportunidades para el acceso y la permanencia en la institución constituye un elemento de convivencia y de ejercicio democrático.
- La sana convivencia, es fruto de la vigencia plena del respeto por la diferencia y de la equidad.
- La libertad tanto de enseñanza como de aprendizaje, así como de investigación y producción cultural permite la articulación con la comunidad de la región en la tarea de reconstruir cultura y resignificar las relaciones con la naturaleza.
- La identidad profesional como IES la compromete, como actor social, en su capacidad de reconocerse y pensarse con los otros actores en la construcción de región, en la medida en que forma talento humano para el fortalecimiento de las instituciones y el compromiso vivencial de construcción de democracia.

⁵ HOYOS, Guillermo. El ethos en la universidad.

⁶ MAX NEEF, M. Desarrollo a escala humana. Una Opción para el futuro.

3.4 FINES

La institución desarrolla su misión guiada por los siguientes fines:

- Formación integral de las personas como ciudadano (as) profesionales
- Creación de cultura en tanto desarrollo de la interculturalidad
- Acercamiento de la academia a la vida cotidiana de la región con el propósito de trabajar conjuntamente en las tareas de la supervivencia y de la paz (entre los seres humanos y con la naturaleza)
- Desarrollo y conocimiento de ciencia al servicio de la humanidad (ciencia con conciencia)

3.5 OBJETIVOS

- Articular el quehacer académico de la UCEVA al desarrollo humano de la región, del país y del mundo.
- Contribuir a la formación integral de ciudadanos profesionales a partir de un proceso docente investigativo para la autonomía, la ética civil, la democracia, la paz, los derechos humanos, y la justicia social.
- Generar conocimiento desde la investigación realizada por docentes y estudiantes, producida mediante múltiples perspectivas y enfoques racionalmente decantados.
- Orientar la articulación UCEVA-REGIÓN mediante el diálogo del conocimiento y de los saberes de las comunidades de la región y del país, y de éstas con la cultura universal.
- Contribuir a la construcción de un proyecto de región sustentable en la que la interacción del conocimiento y de los saberes posibilite conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y el bienestar de todas las personas.
- Contribuir con el desarrollo de la identidad profesional del egresado UCEVA y con su valoración en el contexto social para el desarrollo humano.
- Contribuir con el logro de mayores niveles de calidad educativa en la región y en el país.
- Aportar a la formación- reconfiguración de tejido social en la región desde la investigación científica y la docencia investigativa las cuales hacen de la región un objeto de reflexión y generación de conocimiento socialmente útil.

- Fortalecer, incentivar y consolidar comunidades educativas y comunidades académicas institucionales, interinstitucionales y con la comunidad de la región y en interacción con sus homólogos nacionales e internacionales.
- Generar en la comunidad UCEVA una posición crítica sobre los efectos de los procesos globalizadores en todos los ámbitos de la educación y de la vida de las sociedades de los países del continente como insumo para construir propuestas educativas alternativas que aporten a la solución de las problemáticas sociales, políticas y culturales de la región y del país
- Adecuar la estructura académica a las demandas del plan de reestructuración académica PRA para garantizar el avance de la investigación científica, humanística y artística el desarrollo tecnológico, y la articulación y cualificación de las funciones misionales de la Unidad.
- Generar actitudes y valores que hagan posible la consolidación de un modelo institucional de convivencia y equidad.
- Consolidar un modelo académico que genere una nueva cultura univesitaria de excelencia en el desarrollo de sus funciones sustantivas.
- Fortalecer el concepto de Bienestar Institucional orientado al desarrollo humano.
- Cualificar y dinamizar los procesos de autoevaluación como requisito de mejoramiento de la calidad de los procesos formativos.
- Profundizar la reestructuración académica y la articulación con la región como requisito interno de internacionalización del conocimiento y la cultura producidos en la UCEVA.

CAPITULO II

4. COMPONENTE ACADÉMICO

Como institución de educación superior a la UCEVA le corresponde adelantar los procesos de docencia, investigación y extensión/proyección social en cumplimiento de su misión institucional y en razón a su esencia misma, dentro de la más alta exigencia como condición de calidad; el cumplimiento de cada una de sus funciones misionales requiere de la comprensión amplia del sentido de lo académico por parte de la comunidad UCEVA, pero especialmente de sus agentes o agencias de dirección en quienes descansa la inmensa responsabilidad de hacer viables los programas y proyectos de la reestructuración académica PRA, los que caracterizan la vida universitaria. En tal sentido los procesos académicos requieren soportarse en una adecuada gestión que trascienda las funciones puramente formales y asuma que la dimensión gestión académica comprende aspectos como el mismo desarrollo organizacional, el manejo idóneo de la información, la formación del talento humano, la ejecución de los planes por programas y proyectos, el soporte a la investigación, según lo establecido en la Ley 30/92, el perfeccionamiento del bienestar institucional, el mejoramiento del campus, entre otras.

Las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión/proyección-servicio se articulan en torno a los ejes transversales: consolidación de la relación UCEVA-región y fortalecimiento y modernización académico- administrativa y permean todas las dinámicas institucionales, los programas y proyectos de la comunidad UCEVA, en interacción dialéctica con la comunidad del entorno en procura de su desarrollo humano, en el contexto de una región sustentable.

La relación desarrollo académico-desarrollo regional, es una relación generadora de sentido porque permite cuestionarse sobre el papel de la universidad como dinamizadora del entorno. El desarrollo académico institucional se asume como el reto de modernizar la academia de tal modo que las estrategias y procedimientos para el desarrollo de cada una de sus tareas misionales revierta positivamente en las otras generando una cascada de cuestionamientos y reflexiones relacionadas con el papel de la universidad respecto a:

- Políticas públicas
- Construcción de alteridad
- Respeto a la diferencia y a la diversidad para construir interculturalidad

- Compromiso ético y político con la sustentabilidad ambiental como componente de la dignidad de la vida humana
- Desarrollo humano.
- Producción, uso e interés de la ciencia y la tecnología

La relación generadora de sentido lo es a su vez de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad y por lo tanto, orientadora de búsquedas pedagógicas y didácticas para asumir la docencia investigativa y la investigación científica como estrategias que indaguen por la utilidad social del conocimiento.

Los anteriores planteamientos dan cuenta de la necesidad de hacer realidad la intencionalidad de aportar a la región y al país ciudadanos profesionales íntegros, de excelencia en la dimensión humana y en los diferentes campos del saber; producción y divulgación del conocimiento, así como planes, programas y proyectos de interacción social que contribuyan a la construcción de tejido social en la región.

Hacer realidad estos postulados implica el compromiso con un modelo pedagógico que posibilite la construcción de coherencia entre la teoría y la práctica desde un currículo investigativo que resignifique el concepto de responsabilidad social universitaria.

4.1 SIGNIFICATIVIDAD DE LOS EJES TRANSVERSALES Y COMPONENTES CONCEPTUALES

Es preciso explicitar la significatividad que dentro del proyecto educativo tiene cada uno de los ejes transversales y sus componentes conceptuales constitutivos del plan de reestructuración académica PRA, el cual requiere para su ejecución de un modelo pedagógico como el que se propone.

4.1.1 Ejes transversales

Consolidación de la relación UCEVA -Región- otro tipo de lectura

Participar como actor propositivo en un proyecto de región –y de región sustentable- implica entender las dinámicas de los campos de acción institucional, caracterizados, desde la perspectiva de Bourdieu (1983) en campo académico y campo administrativo, cada uno con sus correspondientes subcampos, agentes, agencias, habitus y relaciones; pero significa además, identificar, al interior de

cada uno de los campos, los programas académicos estratégicos (PAE) que cada unidad académica construya desde el consenso interno y en diálogo con la comunidad de la región, como alternativa metodológica dinámica y flexible para la construcción colectiva de una propuesta de desarrollo regional desde la UCEVA.

La tarea de la universidad está relacionada con lo que espera la sociedad de nosotros como institución de educación superior, esto es, construir nuevos espacios académicos abiertos a la sociedad, en armonía con lo planteado en una de las estrategias de la comisión para el desarrollo de la universidad pública: que por sus aulas circule el conocimiento científico en diálogo con el conocimiento popular, con los saberes ancestrales y que como deriva de este encuentro se genere producción académica. Que sus aulas y pasillos, sus cafeterías y zonas verdes sean puntos de encuentro de saberes y de nuevas elaboraciones culturales, interculturales e intersubjetivas.

De esta forma la UCEVA se compromete a promover liderazgos y contactos intergeneracionales, en su compromiso con la región, pensando y promoviendo su desarrollo propio desde el respeto por la identidad de su pueblo, recuperando una reflexión profunda sobre el ser humano, sobre lo que somos como comunidad situada en este espacio prodigioso llamado centro-norte del Valle del Cauca.

Estos son los referentes desde los cuales se profundiza en la reconceptualización de la docencia, articulada a la investigación en una universidad que aprende de su entorno, que sale a aprender de la comunidad y que en ese aprendizaje construye proyectos de extensión y proyección social como horizonte de pertinencia y calidad.

Los programas académicos estratégicos (PAE) estructurados por proyectos tienen importantes ventajas porque permiten: a-proponer soluciones a problemas coyunturales de la región; b-ofrecer mediante la construcción de escenarios posibles, propuestas estructurales para la solución de problemas complejos; c-converger hacia la consolidación de un análisis prospectivo que arroje como resultado una propuesta desde la UCEVA de proyectos de región sustentable. En este contexto de desarrollo académico comprometido con la dinámica la región la UCEVA busca la internacionalización de sus programas y proyectos; ésta se ha convertido en objetivo estratégico que conlleva procesos y políticas facilitadores de la adecuación de las condiciones institucionales en los campos académico y administrativo para alcanzar tal fin.

La internacionalización puede entenderse como la búsqueda de cooperación internacional y/o como una actividad de carácter unidireccional en que se considere el campo internacional como el espacio de extensión del campo de influencia de la universidad. Uno y otro exigen la profundización de los procesos misionales en tanto la investigación de alto nivel se constituye en el punto de contacto con el mundo académico globalizado, de suyo exigente, competitivo y por ende, excluyente.

Brunner, J.J. (2001), una de las mayores autoridades en América Latina en investigación en educación superior plantea que “el grado o nivel de internacionalización de una universidad puede establecerse examinando una serie de indicadores. El primero se refiere a la extensión de la cultura de la internacionalización en el interior de la institución, especialmente en los objetivos institucionales y los contenidos y métodos docentes. Difícilmente se puede internacionalizar una institución que está cerrada en su organización y en su entorno más local.

El segundo se relaciona con el grado de difusión y utilización en el exterior de las capacidades y productos docentes y de investigación. El tercero se caracteriza por el nivel de visibilidad y reconocimiento institucional en el exterior y finalmente, el cuarto, por los retornos del exterior tanto tangibles como intangibles.”⁷

Se comprende entonces el énfasis de esta propuesta en la necesidad de profundizar la inserción de la UCEVA en los procesos del desarrollo regional en tanto la Unidad sea el puente que comunique la región con el mundo y asuma el compromiso con una vida académica fundamentada en la investigación científica y humanística en la cual el reconocimiento de las potencialidades de la región y la identificación de su talento humano se constituyan en referentes para la producción de conocimiento socialmente ético.

Fortalecimiento y modernización académica

La transformación académica es condición fundamental para hacer posible su regionalización. Se busca fortalecer internamente la UCEVA a través del ejercicio de una misión compartida en tanto reflexionada, evaluada y reconceptualizada; a través de unos valores institucionales coherentes con la misión, mediante un modelo organizacional de gestión de lo académico que garantice un impacto de tal magnitud como la problemática regional misma lo exige.

El propósito institucional está encaminado a trabajar plenamente los valores en armonía con las fortalezas históricamente construidas por la UCEVA, ponerlos al servicio de la localidad y de la región como elemento de construcción de nación.

El compromiso académico es inmensamente grande, ello implica la toma de decisiones que garanticen:

En investigación,

La consolidación de los grupos de investigación existentes y el surgimiento de nuevos grupos.

La creación / consolidación de condiciones institucionales para la clasificación de los grupos de investigación en Colciencias.

⁷ BRUNNER, J.J. Tempo de innovar. Políticas innovativas. Bogotá: Universidad de los Andes.

La cualificación del talento humano en investigación como requisito para la producción y avance del conocimiento.

Seguimiento a las políticas de ejecución del gasto que garanticen efectivamente que los presupuestos para investigación y para dotación tecnológica logren consolidarse al final de las diferentes vigencias; que su ejecución conforme a la Ley 30/92 corresponda al 2% del presupuesto.

Consolidar una política de gestión para definir y estructurar departamentos como unidades básicas de la academia en sus funciones de enseñar, investigar y servir.

Ejecutar la política de creación de departamentos en ciencias básicas, ciencias humanas y sociales y tecnología.

Creación y dotación de laboratorios de investigación en: ciencias básicas, ciencias biomédicas y en tecnología.

Definición de criterios para publicar, así como políticas de publicación científica y académica

Vinculación de investigadores con dedicación especial a un área.

Respecto a personal docente.

Generación de condiciones institucionales que garanticen el respeto a la diferencia, la inclusión y la valoración de los capitales culturales y simbólicos de los docentes para la toma de decisiones académico-administrativas.

Consolidación de procesos de vinculación efectiva de docentes de tiempo completo de planta.

Generación de una clara política de titulación docente en maestría y doctorado según exigencias de programas académicos.

Generación de la cultura de la internacionalización de la institución en cuanto a contenidos, métodos, docentes, uso de tecnología y de una segunda lengua, sin menoscabo de la autonomía universitaria.

Rediseño del escalafón docente de tal manera que se fomente la carrera académica de sus profesores, su producción intelectual y científica y sus publicaciones.

Vincular a los docentes de hora cátedra a los procesos de cualificación para el mejoramiento de su docencia, para la ejecución de investigación formativa y para la participación activa en los procesos de extensión y proyección social.

Respecto a recursos bibliográficos.

Ampliación de la suscripción a revistas especializadas que soporten las necesidades de las diferentes líneas y grupos de investigación.

Suscripción a bases de datos y bibliografía electrónica.

Adquisición de recursos bibliográficos y tecnológicos de apoyo a la docencia.

Respecto a Extensión y proyección social.

Re-conceptualizar colectivamente la Extensión como una dimensión fundamental de interacción e integración con el entorno.

Articular las funciones de extensión-investigación y docencia desde los aprendizajes que la institución realiza en su proceso de servicio a la comunidad.

Retomar los resultados de los procesos de extensión/proyección social para el mejoramiento y rediseño de la investigación y la docencia en su tarea de lograr la pertinencia.

Desarrollar las diferentes formas de extensión/proyección social universitaria en coherencia con el plan de reestructuración académica.

Diseñar planes de extensión en coherencia con el plan de desarrollo y con el Plan de Re-estructuración Académica.

Diferenciar extensión y proyección social y sus aplicaciones prácticas.

Implementar/profundizar el trabajo mancomunado con egresados.

Generar una visión gerencial para extensión recogiendo requerimientos de la comunidad de la región, incluyendo al sector productivo.

Asumir extensión como una dimensión de cooperación intra e interinstitucional que requiere establecer contactos, diseñar estrategias, ofrecer servicios desde la investigación, la docencia y el servicio a la comunidad.

Adecuar la normatividad relacionada con extensión/proyección social a las exigencias que esta reestructuración plantea.

Analizar y evaluar los convenios que surgen en el marco de la función de extensión/proyección social.

Construir mecanismos/criterios para evaluar el impacto de los convenios que se establecen en cumplimiento de esta función.

Establecer políticas de extensión/proyección social guiadas por los principios de continuidad, sistematicidad, proyección, coherencia y congruencia.

En Bienestar Universitario.

Re-conceptualizar y re-contextualizar Bienestar universitario como valor humanizador al servicio de la comunidad institucional.

Consolidar políticas de bienestar Universitario encaminado al desarrollo humano.

Mejorar los niveles efectivos de ejecución presupuestal para Bienestar, asegurando lo de ley: 2% del presupuesto.

Adecuar las políticas de bienestar institucional en armonía con los fundamentos del plan de reestructuración.

Organización Académica.

Revisar la estructura académica para hacerla coherente con los planteamientos del plan de reestructuración académica.

Trascender la noción de facultad entendida en la UCEVA como programa.
Crear departamentos (ciencias básicas, ciencias humanas y sociales y tecnología) que contribuyan a dinamizar la oferta académica, a mover la investigación y a construir tejido académico.
Crear el Comité central de currículo como ente generador y orientador de las políticas y acciones curriculares institucionales.
Crear al interior de la Vicerrectoría Académica un ente responsable de la planeación, seguimiento y evaluación académica institucional.
Consolidar la estructura propia de la Escuela de Formación de Docentes (EFD) como ente responsable de la cualificación permanente de los docentes UCEVA y de la interacción de ésta con los diferentes sectores y actores educativos de la región y del país.
Organizar currículos innovadores que utilicen la tecnología como herramienta de equidad y según parámetros de calidad.
Rediseñar el currículo acorde con los planteamientos del Plan de Reestructuración Académica.

Autoevaluación.

Re-conceptualizar la autoevaluación como mecanismo de mejoramiento institucional.
Reestructurar las políticas de autoevaluación buscando que ésta sea operativa, permanente y que cumpla con los objetivos de dinamización de la reestructuración académica y administrativa.
Convertir los resultados de la autoevaluación en insumo para la planeación académica.
Re-significar y adecuar los criterios de autoevaluación establecidos por el CNA y construir otros según las necesidades institucionales.
Convertir el sistema de autoevaluación en un poderoso instrumento de desarrollo institucional, en la medida en que sea ágil y oportuno.
Construir indicadores precisos para seguimiento al plan de desarrollo.
Analizar los criterios e instrumentos de autoevaluación para lograr la convergencia con planeación.
Hacer del proceso de autoevaluación un instrumento para la construcción de cultura académica universitaria.

Plan de Desarrollo.

Mantener diálogo permanente de la vicerrectoría académica con todas las dependencias especialmente con las relacionadas con el desarrollo académico: vicerrectoría de investigaciones, vicerrectoría administrativa, planeación, bienestar institucional entre otros, para cualificar los procesos de gestión académica.

Hacer de la planeación una estrategia participativa como mecanismo de construcción de democracia en el hacer cotidiano de la institución y en relación con los procesos para lograr la presupuestación por programas y proyectos.

Precisar las relaciones entre macropolíticas, políticas y direccionamiento estratégico.

Apoyo por parte de control interno al proceso de planificación participativa y a la creación, desarrollo y evaluación de las propuestas de mejoramiento.

Ejecución presupuestal.

Ejecución presupuestal por programas y proyectos.

Revisión de la remuneración a la luz de la carrera docente establecida legalmente.

Sistema de matrículas.

Diseño/consolidación de un programa de articulación con las instituciones educativas de la región para ubicar admisiones especiales.

El siguiente esquema refleja la concepción de estructura académica según los requerimientos del presente proyecto.

PEI UCEVA

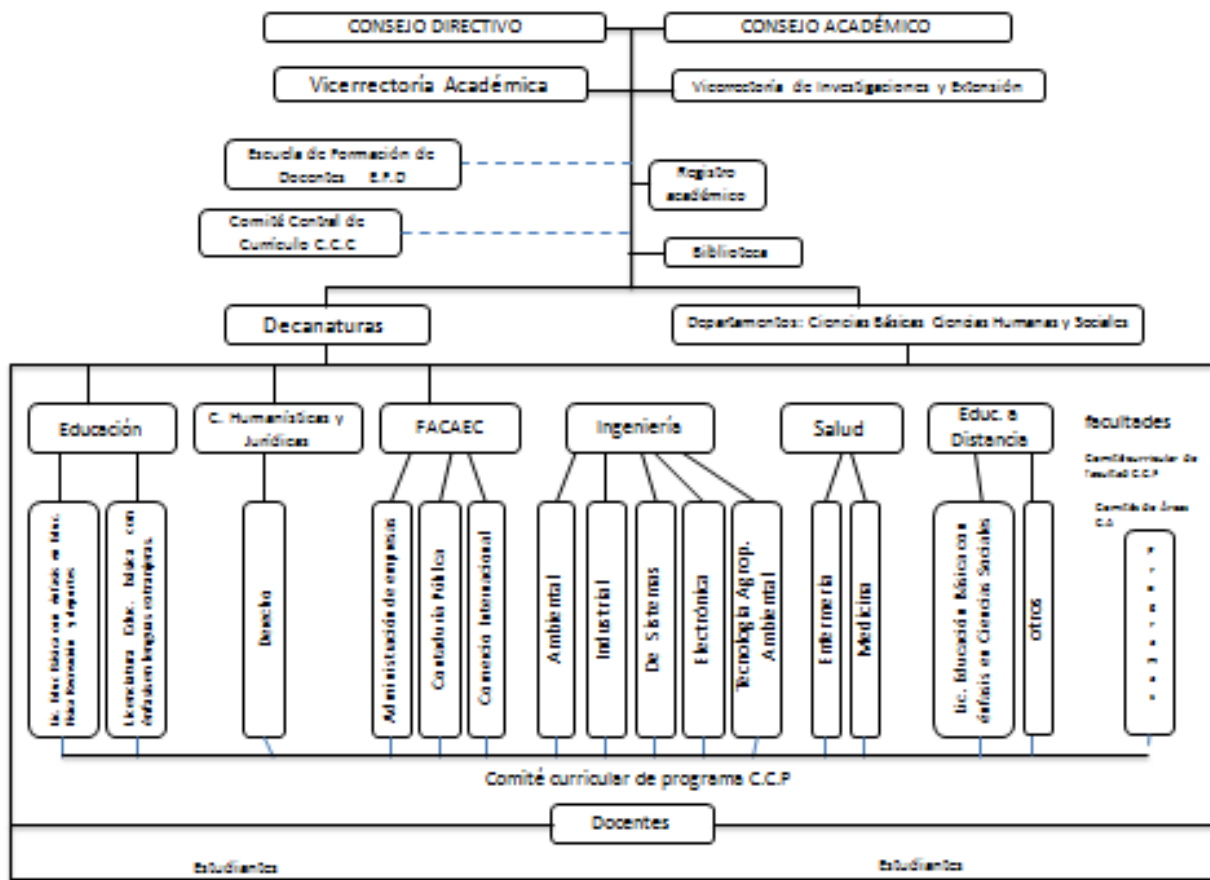


FIGURA 1. ESTRUCTURA ACADÉMICA UCEVA

4.1.2 Componentes conceptuales

Desarrollo humano

El PEI hace énfasis en el desarrollo humano entendido como el resultado de la articulación del conocimiento (generado en la universidad) con las necesidades de las comunidades de la región; implica que los programas académicos y la educación superior en general no pueden desarrollar su quehacer de espaldas a las comunidades de la región. La UCEVA desde sus funciones misionales debe leer la región, diagnosticarla, aprender de ella, reflexionar sobre lo aprendido en el sentido de convertirlo en interrogantes curriculares acerca de qué tanto cada programa cumple con su responsabilidad social, ayudando a mejorar las condiciones de vida de sus comunidades, esta ha sido preocupación permanente de la Unidad; como lo expresa el acuerdo fundante al establecer como mandato “el fomento de la cultura, la investigación científica, la formación profesional, la

prestación de servicios investigativos, técnicos y sociales orientados a elevar el nivel moral, intelectual y económico de los colectivos”⁸

Pero en qué consiste el enfoque del desarrollo humano?

En el modelo económico capitalista globalizador, desarrollo es sinónimo de crecimiento y éste se refiere a cosas, a bienes materiales, expresados en indicadores como el PIB, aumento de la tasa de ganancias, flujos de capital, inversión privada, etc; pero todos sabemos que la economía del país crece, pero también crece la marginalidad, el desempleo, el desplazamiento de personas por la violencia; “entre 1955 y 2010 cerca de cinco millones de personas fueron víctimas de despojo y destierro; dos de cada tres no retornaron a las regiones de origen y les toma una generación articularse a las nuevas condiciones de vida como población excluida en las urbes”⁹. Qué dice el microcurrículo de esto? Cómo lo asume? Qué programas y proyectos hacen presencia en las zonas marginadas? Acaso es responsabilidad solo de los organismos del estado? Cómo aprende el futuro profesional UCEVA a comprometerse con las necesidades sociales? Qué objetivos se han estructurado en el mesocurrículo? de qué programas son responsabilidad estas reflexiones-acciones? O acaso seguimos “enseñando” desde la teoría pero sin un referente empírico construido por los estudiantes para interpretar y comprender las teorías?

Pues resulta que el desarrollo humano tiene que ver con personas y, no solo con objetos, y por lo tanto “el propósito esencial de todo estilo de desarrollo será el de procurar la adecuada satisfacción de la mayor parte de las necesidades humanas fundamentales (NHF) de esas personas”¹⁰ de todas las personas de la localidad de la región y del país.

La posibilidad o capacidad que tengan las personas de satisfacer el sistema de necesidades fundamentales es lo que determina su calidad de vida. La calidad de vida es la “resultante de un proceso integral de satisfacción del sistema de necesidades humanas fundamentales”¹¹ El desarrollo humano “busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme a sus necesidades e intereses. Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, éste es solo un medio- uno de los más importantes- para expandir las opciones de la gente.

Para ampliar estas opciones es fundamental construir capacidades humanas. Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y

⁸ Acuerdo del Concejo Municipal de Tuluá 21 junio de 1971

⁹ SARMIENTO ANZOLA. En: Periódico *Le Diplomatie*. Octubre 2010

¹⁰ MAX NEEF, M. Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro.

¹¹ *Ibid.*, p

saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. Sin estas capacidades muchas opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles”¹²

Detectar la problemática regional, implica preguntarse: ¿Cuáles son aquellos programas académicos estratégicos que debe impulsar la UCEVA para construir, con la comunidad las respuestas a ellos? Y además, ¿cómo construimos sinergias en un esfuerzo interinstitucional que catapulte a nuestra institución en su compromiso social con la región? Porque la universidad en su compromiso misional adquiere además la responsabilidad social de pensar la región interviniendo y contribuyendo en la solución de sus problemas y en la consolidación de las potencialidades de su entorno regional; y además –y sobre todo- porque mientras las comunidades luchan por obtener sus mínimos vitales de subsistencia, la universidad como inteligencia regional, tiene el sagrado e indelegable deber de pensar, construir y consensuar esos proyectos de máximos, es decir, esos proyectos de largo plazo que identifican a la comunidad porque es lo propio de ella, lo que le da la fuerza; porque la universidad da sentido a los esfuerzos que hace la sociedad para alcanzar su desarrollo dado que “tiene una misión profética: plantearle a la sociedad lo que ella no tiene tiempo de plantearse”¹³

Región Sustentable

El concepto de región y de región sustentable en el contexto del proyecto educativo tiene importantes implicaciones de carácter académico curricular; constituirse, como institución de educación superior, en puente entre la comunidad regional y el mundo globalizado demanda profundas transformaciones en la forma de concebir no solo la docencia y el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, sino también la investigación, la extensión y el concepto mismo de región.

De una mirada a la región como espacio físico, delimitado y hasta cierto punto estático, pasamos a considerarla hoy como “un proyecto colectivo de largo plazo de una comunidad situada”¹⁴, comunidad que se comunica y desarrolla intercambios de todo tipo, que construye su proyecto de vida en interacción con otros, lo cual amplía el espectro de las dimensiones que constituyen la región: económica, política, social, cultural, ambiental y espiritual.¹⁵ Comunidad situada connota territorio y por tanto “vínculos de dominio, poder, pertenencia o

¹² PNDU

¹³ VALLEJO MEJÍA, Cesar. Conferencia UCEVA. 2008.

¹⁴ Ibid., p

¹⁵ EQUIPO SUYUSAMA. Programa de sostenibilidad regional. 2006

apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo.”¹⁶ El territorio es entonces un concepto relacional pero además “ un escenario vivo donde a diario interactúan los lenguajes que rigen el orden de convivencia de todos los seres que lo integramos, tiene un lugar para cada cosa.”¹⁷ en este sentido la región como proyecto colectivo involucra a la UCEVA como agente comprometido con su evolución, pero sobre todo con la sustentabilidad, con el desarrollo sustentable lo cual implica “ pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos - basado en el crecimiento económico - a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre las dimensiones económicas, sociales , ambientales, culturales y espirituales en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en desmedro del otro. Es lo que algunos académicos y autoridades han comenzado a llamar el "círculo virtuoso del desarrollo sustentable," basándose en casos de regiones donde se han logrado superar los antagonismos entre crecimiento económico, equidad social y conservación ambiental, reforzándose mutuamente y con resultados satisfactorios para todas las partes involucradas (win-win, es decir, todos ganan).”¹⁸

La definición de una política académica explícita orientada a participar en la construcción de desarrollo regional constituye elemento generador de transformación académica en tanto la identificación, caracterización y comprensión de los problemas regionales se convierte en insumo curricular generador de investigación científica y humanística; este proceso enriquece la docencia e ilumina el aprendizaje de la universidad en y sobre la problemática regional, lo cual abre puertas a las estrategias de extensión, entendida como integración institucional, e interacción con la sociedad.

4.2 MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR, INTERESTRUCTURANTE.

En una institución de educación superior cuya razón de ser es la diversidad de pensamiento, de enfoques y prácticas pedagógicas, coherentes con el espíritu de autonomía propio del ethos universitario, es un imposible plantear y poner en marcha un modelo pedagógico (MP) único. Tal empresa llevaría a imponer

¹⁶ MONTAÑEZ, Gustavo. Espacios y territorios, pasión e imaginarios. Colombia: Universidad Nacional. 2001

¹⁷ ATI SEYGUNDIUUUA, Quigua. Pensamiento de vida del pueblo Iku. En: espacios y territorios. Colombia Universidad Nacional. 2001

¹⁸ www.Induambiental.com.cl

reduccionismos y simplificaciones en todos los órdenes desde miradas unilaterales y dirigistas que atentarían contra la esencia misma de la universidad.

Pero esto no significa la ausencia total de propuestas encaminadas al diseño de alternativas que posibilitan el diálogo de paradigmas, la interdisciplinariedad en la producción del conocimiento, la dialogicidad y la construcción de intersubjetividad en el proceso de formación de personas como ciudadanos profesionales, comprometidos con el desarrollo humano de la sociedad.

Coherente con estos planteamientos y en armonía con los principios filosóficos definidos en la misión y que son la fuente de sentido del quehacer institucional, la UCEVA establece su modelo pedagógico como dispositivo orientador del camino y de la meta del proceso de formación.

En consecuencia podría afirmarse que la relación dialógica entre investigación, docencia y extensión- proyección social se mueve en el cruce de dos ejes transversales: *relación UCEVA- región desarrollo académico- administrativo*, ejes sobre los cuales se realiza la dinámica académica de la Unidad en un contexto local y regional, inmerso en y articulado al mundo globalizado, razón por la cual se asume el término globalocal.

El concepto orientador globalocal es fuente de importantes reflexiones en torno a su impacto en el currículo y en la didáctica porque exige otras lecturas y otras miradas al desarrollo para pensarlo integralmente esto es, como crecimiento de los bienes y como calidad de vida de todos los habitantes de la región.¹⁹ Lo globalocal implica comprender que desde la localidad o lugar de la vida cotidiana se generan distintas formas de conocimiento y de cultura y múltiples problemáticas cuya solución origina otras alternativas que piensan de otro modo no solo el mundo, la región y la localidad sino la investigación, y la interacción academia-comunidad en el contexto de una didáctica no transmisionista sino problematizadora, y por tanto comprometida con la dignidad humana.

La figura 1 permite preguntarse ¿Cuál es el resultado de la interacción funciones misionales- ejes transversales?

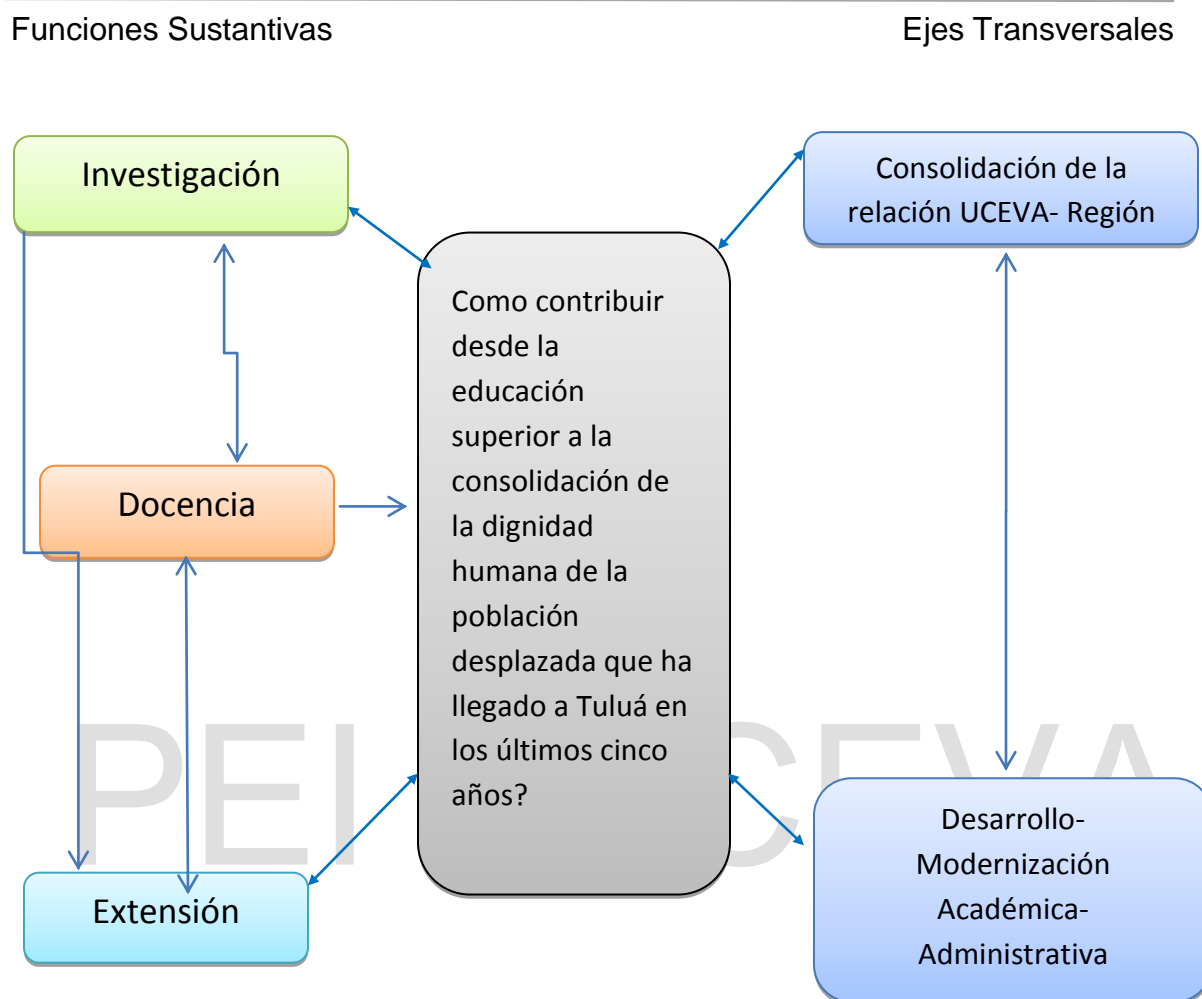
Si en un lado colocamos las funciones de la educación superior y al frente los ejes transversales y empezamos a establecer relaciones mediante preguntas de investigación y/o tópicos generadores a partir de los programas de asignaturas (microcurrículo) (1º semestre, 3º, 9º, etc...), se construye un entramado de interacciones que demanda nuevas lecturas, reconceptualizaciones, reflexión

¹⁹ PEÑA, Enrique. *Carácter sociohistórico del desarrollo*. En: *Discurso y prácticas del desarrollo global*. Popayán: Universidad del Cauca. 2006

permanente sobre cómo se construye conocimiento desde esa disciplina en diálogo con otras, cómo se procede metodológicamente, qué papel juega la investigación, cómo debe ser ésta, cuál es el papel del docente, dónde hallar información útil, actualizada y confiable, cómo manejar y seleccionar esa información y cómo interpretarla, cómo convertirla en conocimiento, cómo aplicar este conocimiento para dar respuesta al problema que se investiga, qué conozco del problema y qué conoce la comunidad de él, qué tanto aprendo de la comunidad respetando sus saberes y qué tanto apporto yo al aprendizaje de la comunidad; Cómo influyo yo como docente/estudiante en el problema y como éste modifica mis estructuras de pensamiento, mis concepciones sobre él; en general cómo se da el proceso de interestructuración? Cómo se enriquecen mutuamente comunidad y estudiantes, comunidad y docentes, cómo aprenden los docentes de los estudiantes, cómo este proceso contribuye a la construcción de región? Por qué?. Veamos :

PEI UCEVA

Figura 1. Interacción Funciones misionales-Ejes transversales



La pregunta central es una pregunta provocadora que reta a cada uno de los programas académicos y a cada uno de los profesores y estudiantes a preguntarse por el qué hacer para participar y apostar, como agente con responsabilidad social en la solución de este macroproblema.

Si analizamos la pregunta podríamos pensar (siguiendo al maestro Carlos Vasco) que es un enunciado que plantea un desequilibrio en nuestros modelos mentales, dado que tradicionalmente la universidad se ocupa del análisis de problemas teóricos en los cuales la articulación con las comunidades ha sido escasa. Esta pregunta pone en tensión dos modelos pedagógicos: uno, el que se expresa en el “dictar la clase” (conocido como tradicional, tecnología educativa, entre otros) en tanto verbalización y explicación de contenidos, modelo que pretende “formar” al estudiante desde afuera, con otro modelo, el que subyace a la pregunta, y que reclama movilizar la libertad del estudiante para que sea él el que busque, con la orientación y acompañamiento del docente y del equipo de docentes, y con los

recursos didácticos y tecnológicos a que tenga acceso, la construcción de respuestas y la participación en la solución de aquel.

Un modelo pedagógico interestructurante que trabaja los contenidos de las disciplinas y asignaturas (desde las que se construyen estructuras de pensamiento) pero que incentiva la libertad del estudiante para que él mismo desarrolle su actividad y organice, reconstruya y/o transforme los objetos reales o simbólicos, naturales y culturales que estudia. Estos objetos, que se hacen más específicos cuando se problematizan, modelan la acción del estudiante y por tanto, sus estructuras mentales. En esto consiste la interestructuración del sujeto y el objeto. – define un método genético estructural-. Al tomar en cuenta la dimensión genética, (...) introduce como factor esencial la iniciativa y la actividad del sujeto en la construcción de su saber, rechazando al mismo tiempo todo proceso de transmisión o coacción; pero mediante la explotación de los efectos estructurantes de los contenidos culturales sustrae al alumno de las desviaciones y las lentitudes del redescubrimiento total”.²⁰ Un modelo que no parte de las disciplinas sino de la pregunta pero que acude a ellas, demanda de ellas contenidos concretos, para construir respuestas.

Veamos, a manera de ejemplo, un primer panorama de indagación a cada programa académico y posteriormente a las áreas / asignaturas que entrarían en diálogo.

²⁰ NOT, Louis. Las pedagogías del conocimiento. México: Fondo de Cultura económica. 1983

Figura 2. La pregunta de investigación en un Modelo Pedagógico dialogante contextualizado, investigativo, interestructurante

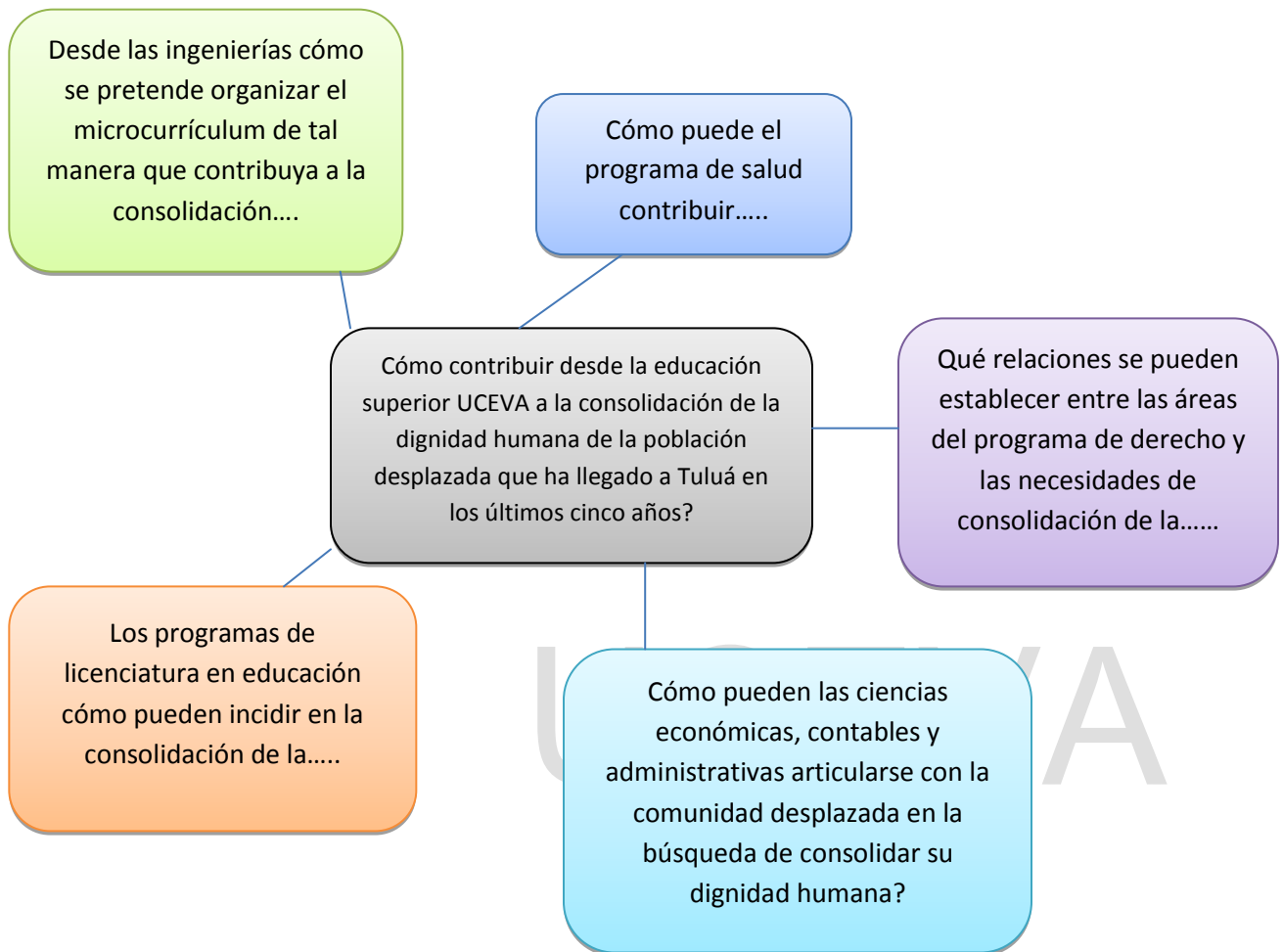


Figura 3. La pregunta de investigación en un Modelo Pedagógico dialogante, contextualizado, investigativo e interestructurante. (Enfermería)

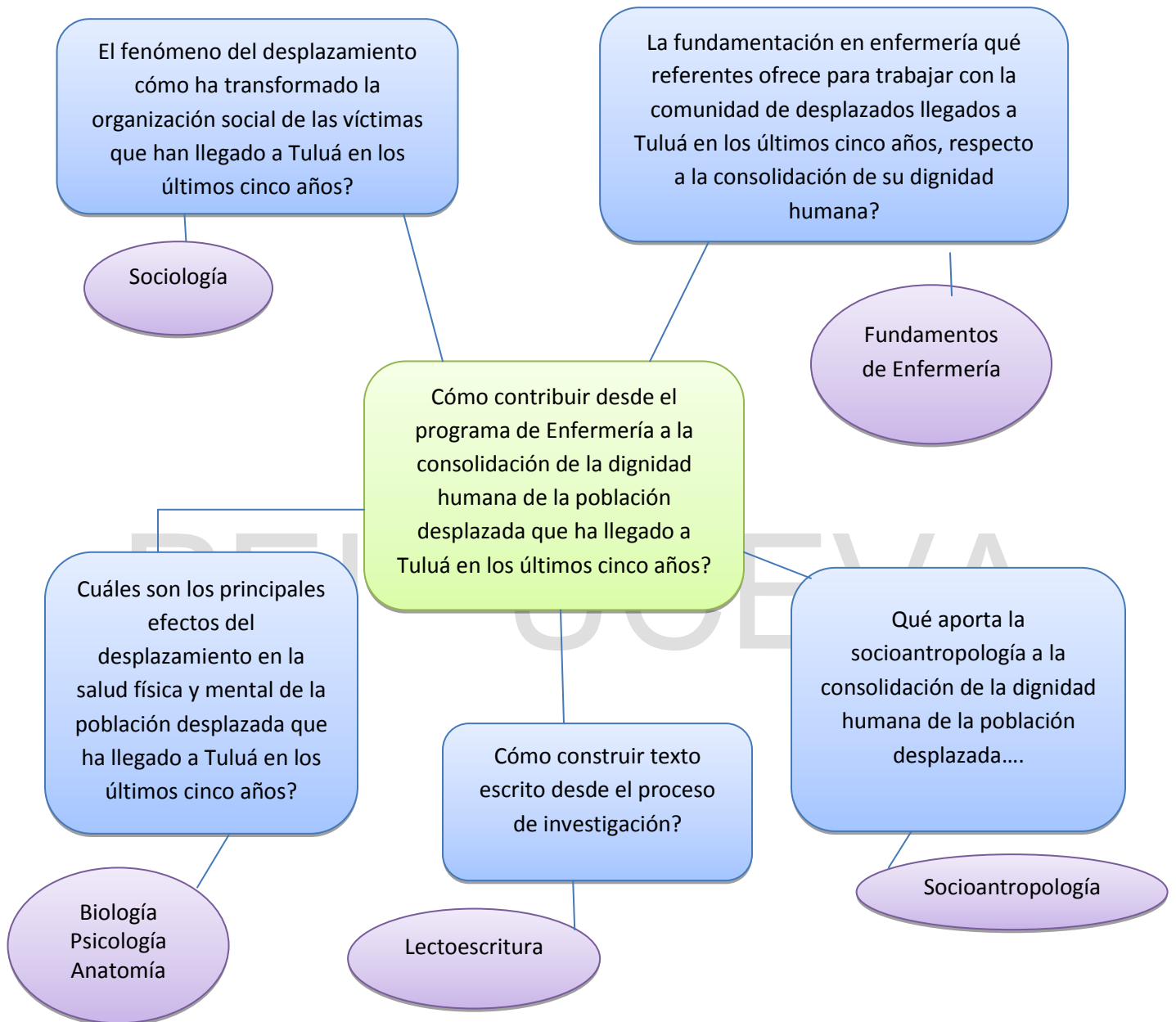


Figura 4. La pregunta de investigación en un Modelo Pedagógico dialogante, contextualizado, investigativo e interestructurante. (Ingeniería Ambiental)

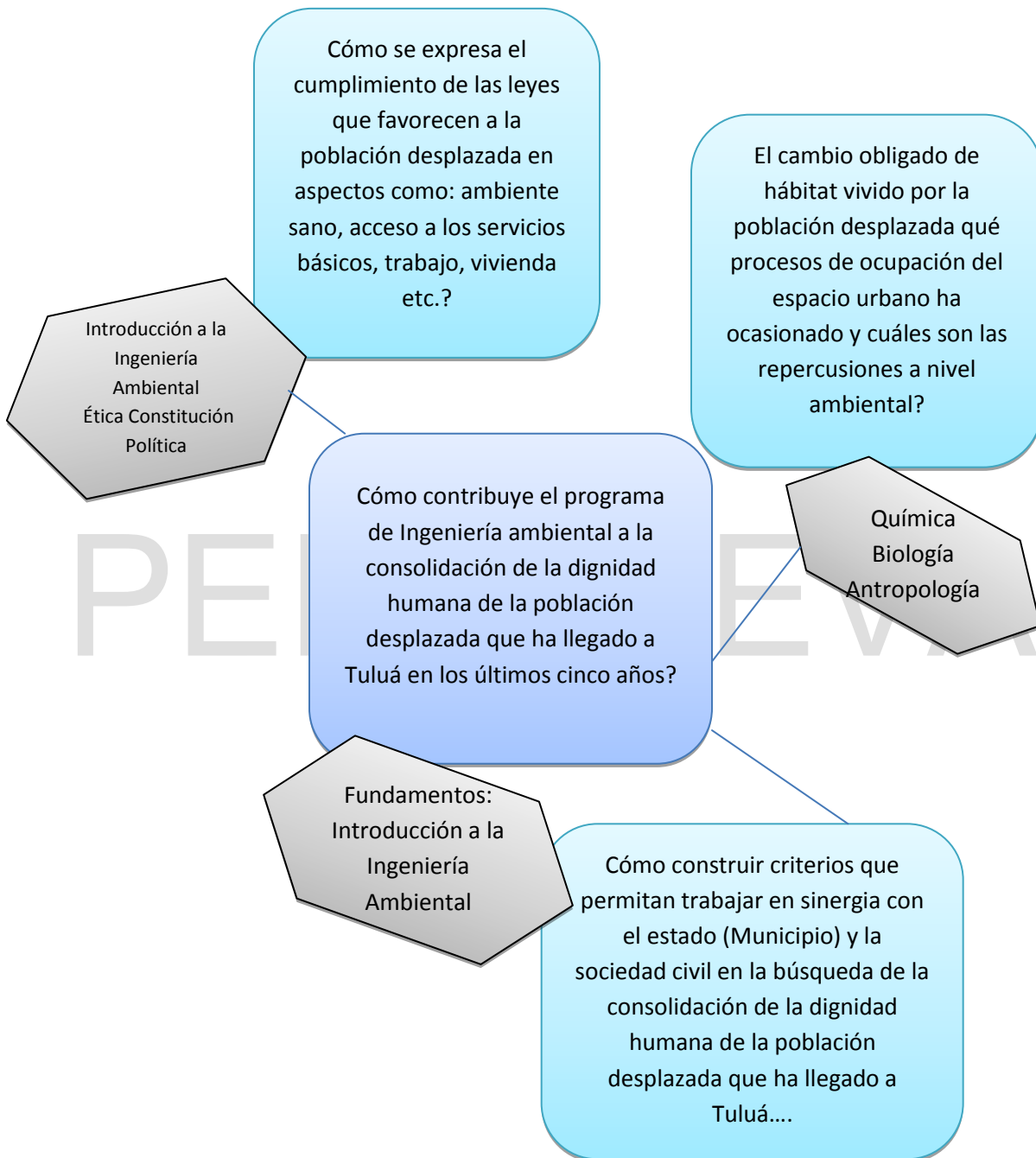
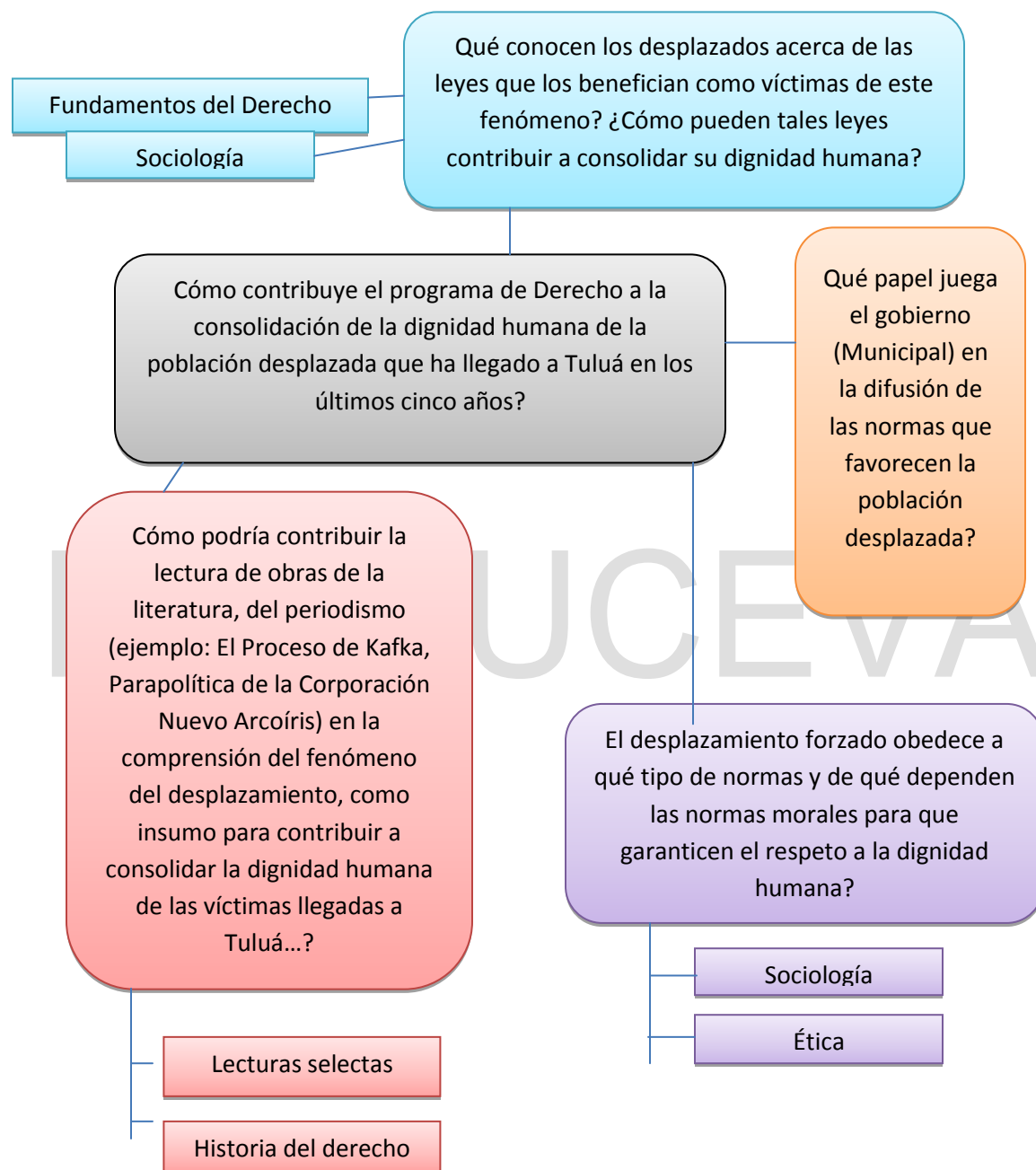


Figura 5. La pregunta de investigación en un Modelo Pedagógico dialogante, contextualizado, investigativo e interestructurante. (Derecho)



Las figuras 2, 3, 4, y 5 corresponden a la indagación a la pregunta inicial, según la especificidad de cada programa académico (1º semestre); la pregunta es un tópico generador porque tiene la capacidad de relacionar y vincular las diferentes áreas y saberes del conocimiento; es un enunciado que plantea un desequilibrio en

nuestros modelos mentales- en este caso, principalmente relacionado con la forma de hacer docencia ; tiene la capacidad de relacionar y vincular las diferentes áreas y saberes del conocimiento; tiene la capacidad de movilizar o convocar, o conmover a docentes y alumnos.²¹

En términos generales podemos observar que: es el problema el que demanda a las asignaturas y a las áreas los contenidos precisos para dilucidarlo y en diálogo interdisciplinar elaborar aproximaciones como respuesta (s), según los objetivos formulados por el estudiante de acuerdo con lo que necesite conocer; se rompe entonces la dictadura de la secuencialidad de temas, unidades...etc, lo cual está en el contexto de la flexibilidad curricular; estas demandas se basan en la necesidad de aprendizaje de los estudiantes y contribuyen a identificar cuándo el aprendizaje es significativo.

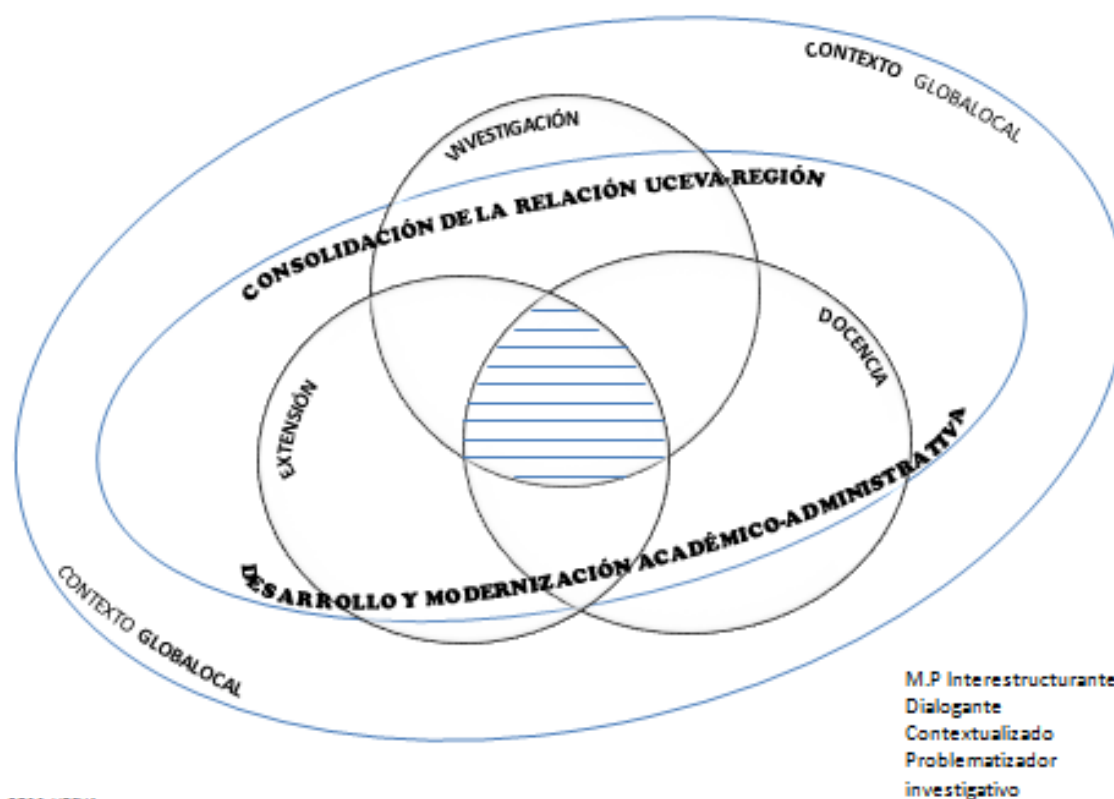
Los contenidos demandados se asimilan en función de las relaciones que el estudiante pretende establecer según la planificación del aprendizaje.

Las demandas realizadas tienen que ver con los tres tipos de contenidos; conceptuales, procedimentales y actitudinales, para facilitar la respuesta global del alumno ante el aprendizaje.

Lo anterior nos ubica en un modelo pedagógico que busca la integración del conocimiento desde un enfoque globalizador en tanto dialogante y contextualizado para lo cual parte de la complementariedad de las ciencias, del diálogo de paradigmas. Se trata de generar un intercambio permanente entre el paradigma científico y el humanístico- crítico, comunicativo desde la pregunta de investigación, a la cual se indaga para construir una cascada de nuevas preguntas y/o hipótesis, generando una malla de interrogantes que orientan a qué “asignatura” corresponden, y que demuestra que su respuesta requiere de un tejido de conceptos, que la respuesta no se halla en una sola área o materia ni solo en la academia porque los problemas son de los seres humanos y la educación superior los comprende, los asume escuchando a la gente y se compromete a ser parte de su solución.

El Modelo Pedagógico descrito orienta e ilumina un modelo curricular integrador M.C.I, un modelo didáctico investigativo, M.D.I y un modelo de evaluación formativa M.E.F. (figura 6)

²¹ VASCO, Carlos. El saber tiene sentido. Colombia: CINEP. 1999



M.P.I: Modelo Pedagógico Interestructurante

M.C.I: Modelo Curricular Integrado

M.D.I: Modelo Didáctico Investigativo (docencia investigativa)

M.E.F: Modelo de Evaluación Formativa

4.2.1 Modelo curricular investigativo (mci)

Sobre los hombros del currículo descansa la inmensa responsabilidad de mediar entre el PEI y el proyecto histórico de la comunidad de la región; si la UCEVA pretende ser el puente entre la región y el mundo es porque asume un currículo que es puente entre el mundo real de la comunidad de la región y el mundo de la academia; “el currículo posibilita tejer las relaciones entre el pasado de la humanidad para traerlo al presente del acto educativo y proyectar el futuro de las comunidades; así establece una diversidad de relaciones entre lo viejo y lo nuevo,

lo conocido y lo desconocido; (.....) entre el saber cotidiano y el saber científico”²²; entre la educación superior y el mundo de la vida.

El currículo da sentido a la propuesta educativa de reestructuración académica (P.R.A) plasmada en el PEI y en el plan de desarrollo UCEVA 2011- 2020, de tal manera que adquiera sentido formativo con orientación específica en cada programa.

La construcción de la integración del currículo es un proceso de toma de conciencia de los docentes en tanto responsables de realizar las rupturas necesarias con la “rutina” del enseñar. En este sentido la reflexión permanente del grupo de profesores al interior de la Escuela de Formación de Docentes ha llevado a construir aproximaciones desde la pregunta ¿Cómo construir un currículo para la vida en el contexto de una educación superior para la vida?.

Se interpretan diferentes posiciones teóricas al respecto en la tarea de entender el currículo como un problema de la praxis del docente, lo cual plantea un llamado a profundizar en las relaciones de unidad entre pensamiento, discurso y acción, un llamado a lograr la coherencia superando la dicotomía entre teoría y práctica.

Fundamentados así en los avances de la teoría crítica de la educación (Carr y Kemmis, 1988), en los aportes de importantes estudiosos del tema curricular encontramos que todos coinciden en considerar que no existe un modelo curricular único y que además toda propuesta debe ser deconstruida (análisis) y reconstruida (síntesis) en un proceso permanente; por eso el grupo de docentes, orientado por la vicerrectoría académica, asume el currículo como un puente entre la teoría y la práctica y como mediación entre la universidad y la sociedad. Lo considera como una hipótesis que se verifica en la práctica, como un proyecto autónomo, abierto, flexible, dinámico, problematizador e integrado, construido colectivamente sobre la base de la investigación (currículo investigativo) desarrollada por estudiantes y docentes.

Esa hipótesis que se pone a prueba, y que busca no solo desarrollar habilidades de pensamiento, pretende que el estudiante resignifique y produzca cultura y que en su proceso de concientización desarrolle compromisos con la naturaleza y con la sociedad desde una ética del respeto, a la vez que los colectivos de docentes se transforman en investigadores de su propio proceso de enseñanza.

¿Esto significa que hay necesidad de rediseñar el currículo para convertirlo en hipótesis? ¿Qué es lo que se diseña/rediseña ? ¿Qué hacer con los programas

²² ÁLVAREZ. C y GONZÁLEZ. E. Lecciones de didáctica general. Colombia: Cooperativa editorial magisterio. 2003

existentes (entendidos como asignaturas)? Y qué hemos entendido históricamente como currículo?

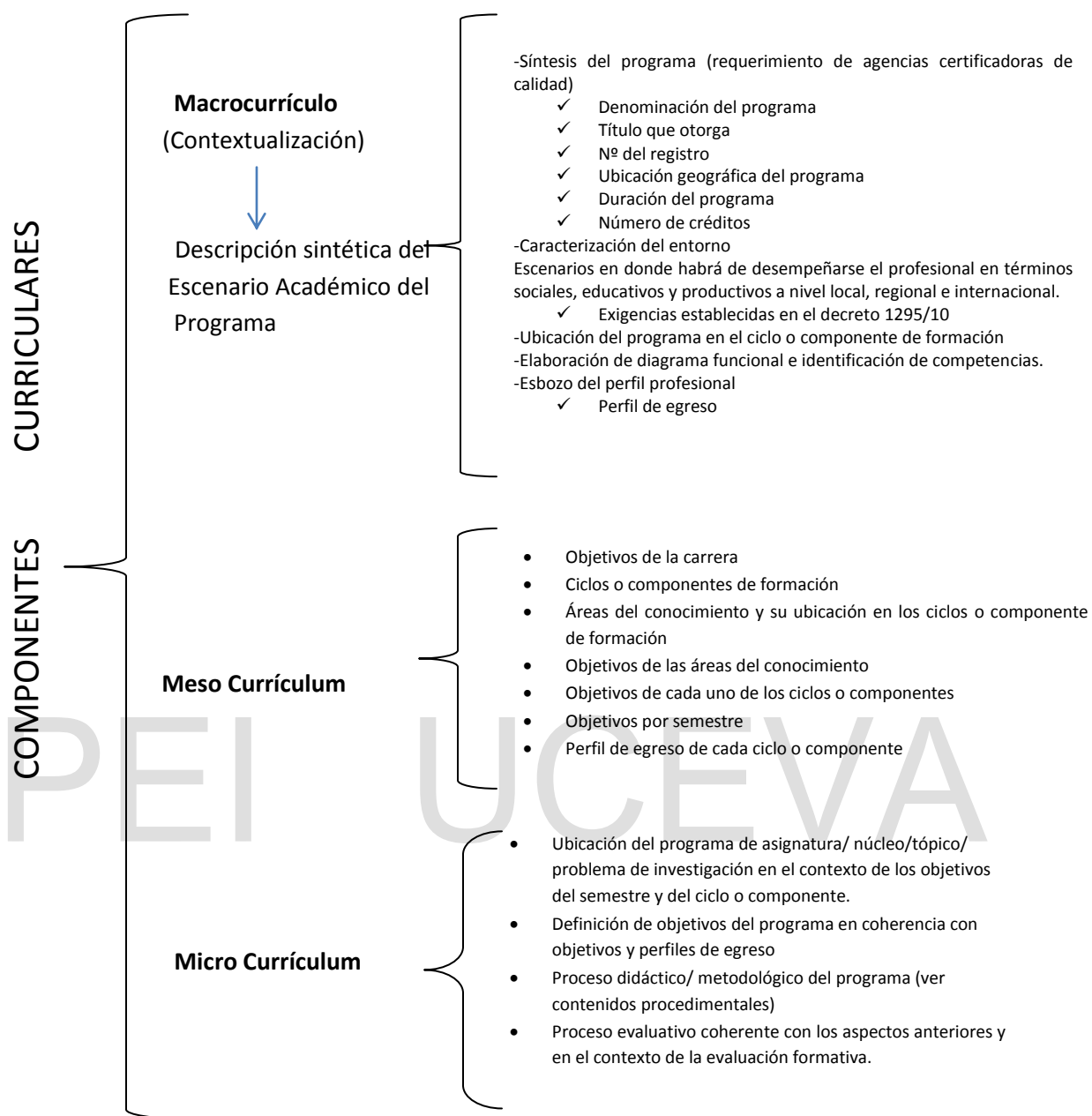
Una mirada a los componentes curriculares y a la construcción del andamiaje necesario para cohesionar el trabajo académico nos permite identificar que la reglamentación establecida en la ley 30/92 y en el decreto 1295 de 2010 marca unos derroteros generales que estructuran el currículo.

Diseño del macrocurrículo

El macrocurrículo tiene que ver con la descripción sintética del escenario académico del programa. Las decisiones del comité curricular del programa deben partir de la revisión de los propósitos de formación del currículo, para identificar su pertinencia

Se trata de pasar de un currículo asignaturista a uno integrado alrededor de tópicos generadores y/o preguntas de investigación en donde se trabaja sobre procesos y no sobre contenidos. En este sentido se identifican las competencias que el estudiante debe desarrollar y replantear la reorganización de los contenidos del plan de estudio, así como el esbozo del perfil de egreso lo que se constituye en derroteros que orientan la articulación con los componentes meso y microcurricular.

La figura 7. componentes curriculares, permite proyectar el trabajo futuro de los comités curriculares de programa C.C.P y del comité central de currículo C.C.C en cuanto a construcciones, deconstrucciones y redefiniciones de las articulaciones fundamentales entre los tres componentes para tejer conceptos, identificar puntos de conexión entre áreas/asignaturas, así como para ubicar proyectos académicos estratégicos, entre otros.



Diseño del mesocurrículo

Este es quizá uno de los aspectos curriculares más importantes en la construcción de coherencia académica; implica toma de decisiones respecto a objetivos de la carrera en armonía con la misión institucional y la misión del programa; podría plantearse que en el mesocurrículo empieza a hacerse operativa la misión institucional, en tanto tejido de relaciones entre objetivos derivados de la misión y objetivos de la carrera, de los ciclos o componentes, del semestre y de las áreas, así como el perfil de egreso de cada ciclo o componente.

En este diseño es preciso considerar el papel cohesionador y orientador de los objetivos, asumidos como “los propósitos que se pretenden alcanzar mediante un acto intencionado”²³ En este sentido el término objetivo señala un punto central de referencia por entender la naturaleza específica de las acciones que se han de realizar en la labor formativa de los ciudadanos profesionales como personas integrales. Esta claridad reclama asumir el objetivo como ese referente que permite, como docente o como directivo, verificar las relaciones que se establecen entre ellos, las orientaciones que de ellos se derivan, la coherencia del programa en su totalidad, la pertinencia de las áreas, asignaturas, núcleos y/o proyectos investigativos. El objetivo permite verificar hasta dónde el programa, el área y/o asignatura alcanzó lo propuesto en el proceso de formación de los estudiantes. No se trata de objetivos conductuales cuyo fin ha sido indicar un único camino para señalar un cambio de conducta, mediante procedimientos preestablecidos; por el contrario, se trata de cualificar el tejido de intencionalidades para lograr coherencia en los procesos y solidez en la formación de personas con la connotación de ciudadanos profesionales.

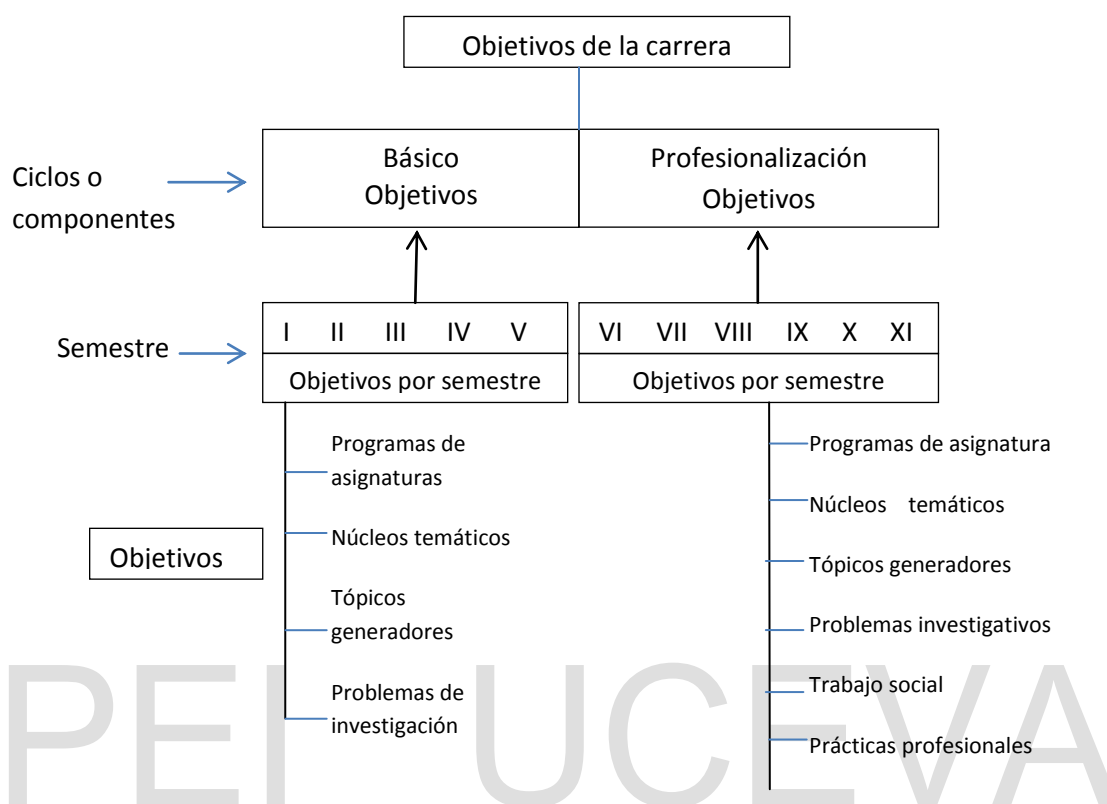
Si observamos la figura 8, podemos corroborar que el objetivo de la carrera (que podemos llamar objetivo general), es el más inclusor, los contiene a todos, por tanto ninguno de los objetivos siguientes puede estar en contradicción con él, si esto sucede, podría significar que ya el modelo no responde a las necesidades actuales de formación, lo que llevaría a resignificarlo.

La estructura curricular requiere definir el perfil de egreso del estudiante en cada ciclo o componente, así como sus objetivos, esto permite hacer seguimiento al proceso, contrastar objetivos, evaluar de manera formativa a los estudiantes y convertir sus resultados en insumo para la reflexión permanente sobre coherencia, pertinencia, contextualización, lo cual llevaría a los ajustes necesarios, teniendo en cuenta que el currículo es una construcción social y permanente.

En el país se ha venido profundizando en la reflexión curricular como elemento de mejoramiento de la calidad académica; fruto de ello son decisiones como la evaluación global al final de cada ciclo o componente de formación- para identificar el desarrollo de las competencias planteadas- que adelantan importantes universidades, buscando siempre la coherencia en los procesos. La detección de debilidades en cualquiera de las asignaturas/áreas del ciclo o componente básico presentadas por estudiantes genera importantes reflexiones curriculares que involucran a todo el cuerpo docente y directivos académicos.

²³ ACOSTA, Idael. Currículo contextualizado. Conferencia UCEVA 2009.

Figura 8 TEJIDO DE OBJETIVOS*



EL MESOCURRÍCULO Y LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.

Al interior de la organización del mesocurrículo en cada programa, y partiendo de la malla de asignaturas es fundamental realizar una lectura horizontal que nos ubica en las áreas del conocimiento y permite reflexionar sobre la secuencialidad de temas y la identificación de conceptos fundamentales que constituyen columnas vertebrales de la formación profesional. Se trata de conceptos imprescindibles que deben responder a la pregunta: **el profesional qué necesita saber de....** Economía por ejemplo, **para ser** ingeniero, administrador de empresas, abogado etc.

La lectura horizontal genera preguntas como: ¿se ha construido una visión general del área? (de cada una de las áreas)

¿se han formulado objetivos de cada área?, ¿qué se propone el comité curricular con el desarrollo de ésta área? ¿cómo dialoga ésta con otras áreas del currículo? ¿cómo dialoga con la región, o qué diálogos con ésta puede generar?

La articulación macro-mesocurrículo es un componente clave en el diseño de los proyectos educativos de programa PEP, tarea en la cual el grupo docente y el comité curricular del programa formularán hipótesis y encontrarán las justificaciones teóricas y metodológicas para resignificar el microcurrículo (programas de asignaturas) y tejer todas las articulaciones necesarias para facilitar el desarrollo de un currículo investigativo, así como para ubicar el tiempo más apropiado para que el estudiante desarrolle su trabajo social, en el contexto de la responsabilidad social universitaria. El trabajo social del futuro profesional le permite involucrarse en el devenir histórico de su comunidad como parte del proyecto de articulación UCEVA región dentro del compromiso ético institucional de ser actor propositivo en la construcción de región sustentable. Cabe puntualizar que el trabajo social del estudiante de últimos semestres no es equivalente a las prácticas profesionales que cada programa determine. El trabajo social debe estar articulado a un macroproyecto institucional que le permita al estudiante trascender el cumplimiento del requisito y lo motive a compartir y coelaborar con la comunidad procesos de mejoramiento de la calidad de vida; esta es la oportunidad que el estudiante tiene para comprender que su formación requiere el desarrollo de los intereses técnico, práctico emancipatorio y comunicativo, requisitos clave para humanizar la relación con la comunidad.

Diseño del microcurrículo

Tan importante como el anterior paso de lectura horizontal y armado del andamiaje teórico y metodológico para justificar la presencia y la articulación de las áreas del conocimiento, es el desarrollo de la lectura vertical, esto es, de las asignaturas que el estudiante debe cursar en cada semestre. Este ejercicio permite:

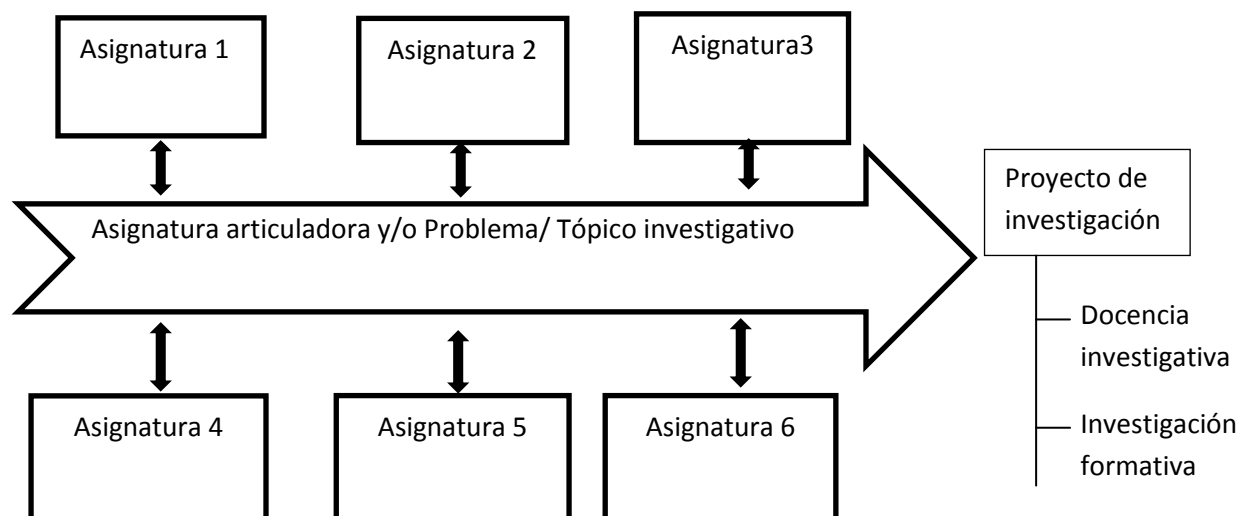
- Identificar los Objetivos del programa (en relación con los objetivos del área y del ciclo o componente de formación)
- Resignificar los contenidos de la asignatura, entendidos como insumos formativos para alcanzar las metas educativas, organizados en unidades de aprendizaje que pueden corresponder a tópicos generadores, núcleos temáticos y/o problemáticos.
- Definir la secuencia de las unidades de aprendizaje necesarias para construir respuestas a problemas y/o núcleos temáticos o tópicos generadores.
- Identificar posibles repeticiones de temas para definir a dónde corresponden
- Identificar posibles repeticiones de asignaturas (que a veces han cambiado de nombre pero conservan los contenidos)

La lectura vertical permite entonces identificar las relaciones que se establecen y/o se pueden establecer entre las asignaturas explícitas en la malla en cada semestre; al respecto:

- ♣ Se procura un diálogo entre dos o más asignaturas del semestre
- Se reflexiona en comité curricular, en diálogo de docentes y en el aula con los estudiantes sobre las relaciones que se pueden (y deben) tejer entre asignaturas Se exploran preguntas generadoras de investigación que involucren más de una asignatura
- Se incursiona en la contextualización promoviendo una investigación del semestre que posibilite al grupo su vinculación con la comunidad a partir de la lectura a la región
- Se generan recomendaciones curriculares en tanto se han detectado repeticiones, vacíos, inconsistencias, incoherencias

La Lectura vertical de la malla curricular es potenciadora del diálogo de asignaturas /áreas por semestre, permite la identificación de puntos de encuentro generadores de problemas de investigación (fig. 9)

Figura 9. Diálogo de asignaturas



4.2.2 Modelo didáctico investigativo (mdi)

A través de la didáctica el docente relaciona el mundo de la vida con el mundo de la universidad a partir de unas metas que subyacen a la misión institucional y en diálogo con la sociedad, para formar el tipo de persona que ésta requiere, en un horizonte de desarrollo humano. Este es el compromiso de la educación superior desde sus estrategias didácticas, por tanto ellas son mucho más que simples medios de enseñanza.

La didáctica se hace tangible en el proceso de enseñanza- aprendizaje y relaciona al docente con sus alumnos, mediados por la cultura y en relación dialógica con el Modelo Pedagógico; podría plantearse que los modelos pedagógicos implícitos en el docente han generado una didáctica transmisionista, pero en tanto se ha reflexionado sobre éstos y se ha teorizado, han surgido propuestas de innovación desde diversas teorías, algunas como la teoría crítica y la de la acción comunicativa discursiva, apuestan por un proceso educativo integrador en el cual el estudiante sea constructor de su propio conocimiento como sujeto capaz de “organizar, reconstruir o transformar los objetos reales o simbólicos, naturales o culturales que le rodean, o el universo que constituyen, y por su estructura estos

objetos modelan la acción del individuo y por reacción, sus estructuras mentales. Es esta la interestructuración del sujeto y del objeto”²⁴

Es importante destacar, siguiendo a Not, que este método introduce como factor esencial la iniciativa y la actividad del sujeto en la construcción de su saber, rechazando al mismo tiempo todo proceso de transmisión, de coacción; pero mediante la reflexión sobre los efectos estructurantes de los contenidos culturales, evita que el alumno realice procesos repetitivos en tanto ya elaborados por los investigadores de los diferentes campos.

La interestructuración del sujeto (estudiante) y el objeto- teorías, objetos sociales: desplazamiento, marginalidad, objetos físicos: el río contaminado, el mineral que se estudia, la célula que se analiza- genera un proceso didáctico que encuentra en la investigación formativa o docencia investigativa su método idóneo. Se trata de la investigación desde la propia práctica o investigación formativa, y llama la atención sobre el carácter político que asume el docente, cuando avanza en el compromiso explícito de cambio en su propio quehacer, dado que avanza desde una perspectiva crítica porque tiene la posibilidad de analizar de manera rigurosa las condiciones que determinan su propia práctica, así como tomar distancia de ella para resignificarla. (Figura 10).

²⁴ NOT, Louis. Las pedagogías del conocimiento. México: Fondo de Cultura económica. 1983

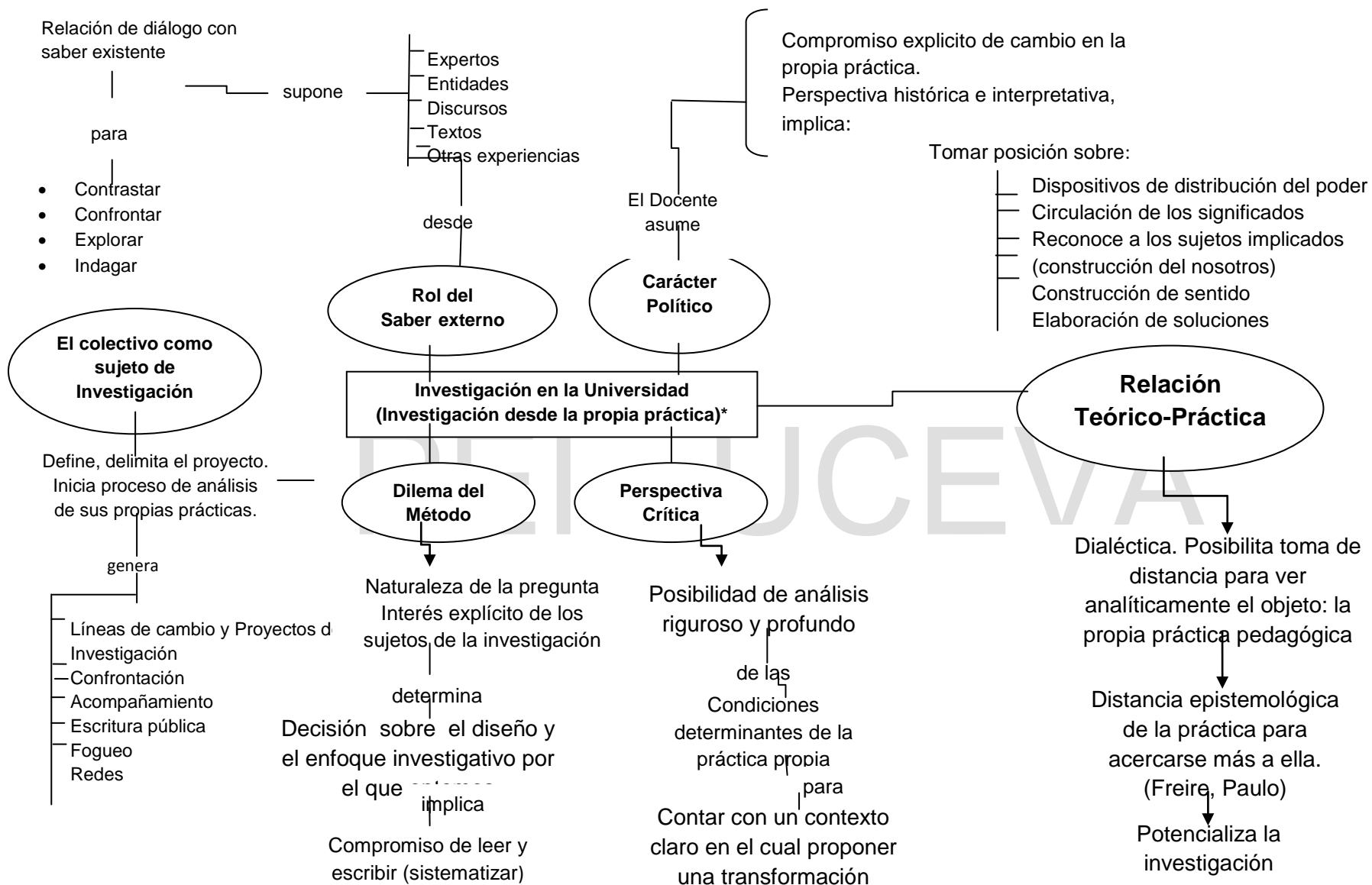
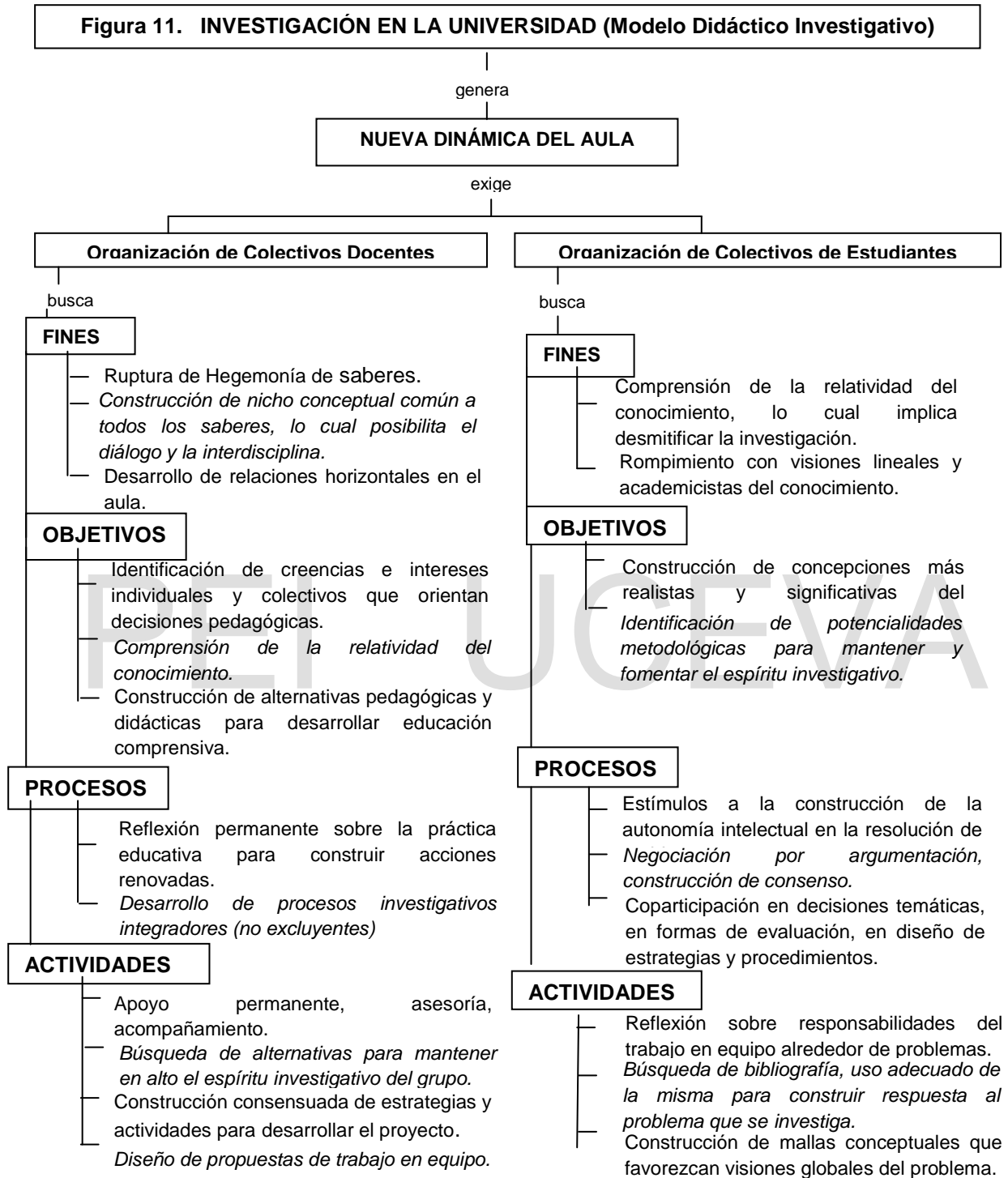


Fig. 10

En el numeral anterior se planteó la relación entre macro, meso y microcurrículo, así como el papel del tejido de objetivos en la construcción de coherencia y consistencia de los programas académicos; pues bien, la puesta en obra de ese tejido relacional que busca profundizar la articulación UCEVA- región (que hoy es una exigencia del MEN consagrada en el decreto (1295 / 10) tiene su desarrollo dentro del modelo didáctico investigativo mediante la realización de proyectos por semestre.

PEI UCEVA

La figura 11 explicita la dinámica del aula al interior del MDI



4.2.3 Modelo de evaluación formativa (mef)

Todo modelo pedagógico es generador de procesos didácticos y evaluativos que le son propios e inherentes. Un MP asignaturista (agregado lo llaman muchas teorías educativas) se desarrolla mediante una didáctica transmisionista y una evaluación técnica, “objetiva”, cuyo instrumento principal es el test o “prueba objetiva”; pero la lectura también puede hacerse viceversa: la forma de entender la evaluación condiciona el proceso de enseñanza y aprendizaje, los que a su vez hacen parte de un M.P.

En Colombia, especialmente durante las dos últimas décadas el MEN ha dedicado grandes esfuerzos a hacer de la evaluación un referente de calidad y a través de ella ha introducido importantes modificaciones al sistema educativo en su conjunto sin que de ello el profesorado sea muy conciente; podría plantearse que a través de la evaluación nos están obligando a modificar nuestras formas de hacer docencia, de asumir otro u otros M.P.

Coherente con el M.P.I, se propende por una evaluación formativa, cualitativa, en el contexto de la dimensión crítica, reflexiva, comunicativa discursiva. En este modelo la evaluación es asumida como un proceso y no como un momento final; es formativa porque como no tiene carácter finalista (aprueba, no aprueba) sino procesual, permite a estudiantes y docentes hacerse concientes de los avances y retrocesos a lo largo del trabajo académico, identificar los errores - que son asumidos como un paso en la búsqueda del conocimiento y no como un motivo de sanción- y buscar a través de ellos el por qué de su ocurrencia; ese por qué, que es de carácter cognitivo permite identificar dónde no se establecieron las relaciones, dónde no se conceptualizó, dónde falta hacer énfasis para comprender el proceso, apropiarse de él y así poder avanzar autónoma y responsablemente.

Desde esta perspectiva la evaluación es permanente y lleva siempre a la reflexión de docentes y estudiantes sobre dificultades, logros, nuevas propuestas, reflexión que arroja resultados que deben conformar producción textual de los docentes, teorías en la acción, construcción de discurso pedagógico.

La preocupación por la evaluación permanente frente a un semestre que se desarrolla en muy corto tiempo es siempre planteada como una dificultad, pero en la medida en que los colectivos de docentes asuman el currículo investigativo mediante la docencia investigativa y reflexionen permanentemente a la luz de teorías orientadoras, el grupo mismo irá pasando a formas de evaluación más coherentes con el M.P.I, las cuales requieren del diseño de instrumentos que permitan identificar la evolución de cada estudiante y de cada grupo, no solo desde el punto de vista cognitivo sino además, procedimental y actitudinal, como

requerimientos de la formación integral. La evaluación formativa es rigurosa pero flexible y garantiza el desarrollo de competencias; en ella “ no se evalúa el resultado sino todo el proceso de aprendizaje, en el que a su vez interfiere el contexto, la motivación, los sistemas simbólicos y el desarrollo cognitivo: ello implica hacer un seguimiento al proceso de aprendizaje desde la motivación misma hasta la ejecución de la acción y su consecuente resultado”²⁵

La evaluación formativa y los créditos académicos

La evaluación formativa responde a los criterios y requerimientos de los créditos académicos dado que el tiempo de trabajo académico del estudiante incluye: trabajo presencial, trabajo independiente y trabajo dirigido, modalidades presentes en la investigación formativa (investigación de semestre). En este sentido, trabajando alrededor de problemas de investigación, se hace más evidente el diálogo profesor alumno en la tarea de :

- Negociación acerca de la propuesta de problema prediseñada por los profesores;
- Selección del problema a investigar, según consenso;
- Socialización / clasificación de concepciones de los alumnos sobre el problema;
- Reelaboración del diseño;
- Planificación conjunta de la investigación;
- Orientación y acompañamiento permanente a los colectivos de estudiantes por parte del colectivo de docentes en relación con: uso de recursos, identificación de fuentes primarias y secundarias, registro (documentación) de los avances y dificultades en el proceso por parte de los colectivos docentes, contrastación de teorías con la realidad, y con experiencias, y explicaciones, etc,
- Elaboración de informes parciales utilizando diferentes lenguajes,
- Sustentación de resultados parciales,
- Organización de foros, simposios, etc a partir de resultados de la investigación;
- Estructuración, aplicación y generalización de resultados en el medio;
- Verificación de los procesos de aprendizaje individual y colectivo tanto de estudiantes como de docentes y de la comunidad,
- Transformación del conocimiento y de los intereses de los estudiantes;
- Verificación de los procesos de análisis y paso a la síntesis para explicar el problema como un todo;

²⁵ SALAS, W. A. Formación por competencia en la educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano. En: Revista iberoamericana de educación. Universidad de Antioquia.

- Articulación de los resultados de la investigación con nuevos problemas.

Los anteriores aspectos tienen que ver con la evaluación cualitativa, el seguimiento y la reflexión acerca de:

- Qué de este trabajo investigativo corresponde a sesiones presenciales en las que el estudiante interactúa con el docente física o virtualmente, a través de clases magistrales, talleres, clínicas, laboratorios y seminarios. Cuáles son las teorías, leyes y/o modelos que hay que trabajar presencialmente y que relacionadas con el problema de investigación del semestre merecen un desarrollo que a veces rompe con el “orden del programa”, y en ese mismo sentido, cómo construir el diálogo con las asignaturas y áreas relacionadas con el problema? ¿cómo asesorar, acompañar y orientar a los estudiantes a interpretar las teorías, tejer conceptos y elaborar un marco de referencia que explica el problema no solo teórica sino metodológicamente?, qué papel juegan en este contexto las técnicas de la comunicación, la lectoescritura o sus equivalentes? Será necesario buscar ejemplos más allá de los requerimientos del proyecto?, o acaso el proyecto llegará a estructurar los contenidos de las asignaturas / áreas?
- Como vemos, éstos interrogantes generan otros nuevos y llevan a la reflexión permanente y a pensar el currículo como una hipótesis que se va a trabajar investigativamente, proceso en el cual la evaluación tradicional no tiene espacio.

Analizando este primer aspecto de la evaluación relacionado con los créditos académicos en cuanto a trabajo presencial del estudiante, cabría entonces preguntarnos; qué se evalúa? a quién se evalúa? / se evalúa el proceso educativo en el que intervienen de forma directa en el aula dos agentes: docente y estudiante... y por qué siempre evaluamos solo al estudiante?, y cuando la institución evalúa al docente que evalúa? ¿Cómo construir criterios de evaluación del trabajo de los colectivos de docentes, cómo recoger esa información y convertirla en texto, ponencia, artículo?

Y si le apostamos a la evaluación cualitativa, formativa, cómo hacer para verificar que los estudiantes se apropiaron de la teoría, que con ella analizaron, deconstruyeron y reconstruyeron el problema? Entonces, cómo y para qué evaluar?

Respecto al trabajo independiente del estudiante expresado en el tiempo que éste dedica a su estudio personal, a realizar consultas y lecturas, a preparar trabajos y talleres, a elaborar informes, a profundizar y ampliar por cuenta propia los conocimientos y capacitación en las diferentes áreas y a

prepararse para distintas formas de evaluación, la institución tiene primero que preguntarse qué tan preparado está el estudiante para realizarlo, y garantizar una formación que articule el saber, el saber hacer y el ser, esto es, los conocimientos, las habilidades y las actitudes.

En este sentido, el aprendizaje del “saber hacer” incluye varios componentes o tipos:²⁶

- a. Un saber hacer cognitivo: aborda los procedimientos implicados en el razonamiento, o si se quiere, las llamadas habilidades mentales superiores tales como: seleccionar, planificar, describir, comparar, diferenciar, sistematizar, clasificar, inducir, deducir, explicar, interpretar, organizar jerárquicamente datos e ideas o conceptos, inferir, predecir, argumentar, concluir, diseñar experimentos, formular hipótesis, modificar y utilizar modelos, verificar.
- b. Un saber hacer operacional: abarca desde habilidades manuales simples, hasta la manipulación de algoritmos de diferentes grados de abstracción y complejidad, pasando por la manipulación de instrumentos y de materiales orgánicos, inorgánicos y vivos de diferente complejidad y seguridad y por acciones de percepción, medición, toma y organización de datos y diseño de montajes.
- c. Un saber hacer de comunicación, de representación y de simulación, que aunque pueden también considerarse parte del “saber hacer cognitivo,” se trata de un saber hacer relacionado con la manipulación no solo del lenguaje natural sino de la diversidad de lenguajes creados y utilizados por las ciencias en el planteamiento y solución de problemas y en la simulación de situaciones. Se hace referencia a los términos y a los símbolos propios de cada disciplina científica, términos y símbolos que en algunos casos son reconocidos como verdaderos lenguajes con estructura lingüística; sintáctica y semántica (Jacob reconoce el lenguaje químico como un verdadero lenguaje). La experiencia docente reconoce la diferenciación entre niveles de lenguajes al referirse al razonamiento científico:
 1. Intradisciplinar: aquel de manejo exclusivo de un área de las ciencias del conocimiento
 2. Interdisciplinar: aquel lenguaje compartido entre dos o más áreas de especialización científica, ciencias exactas, ciencias sociales, ciencias económicas.
 3. Común o natural: aquel de uso cotidiano al que no pertenecen los tecnicismos ni los conceptos específicos de las ciencias.

²⁶ Universidad de Antioquia facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Comité de Transformación Curricular.

Estos lenguajes, especialmente el intradisciplinar, son mucho más que símbolos y medios de comunicación, en tanto sirven a la identificación y representación de conceptos, problemas, variables, relaciones, procedimientos y soluciones y se constituyen en medios de ayuda al pensamiento.

Solidariamente con lo anterior se dan otras maneras de tipificar o de categorizar; por ejemplo, también se habla de procedimientos de un doble componente: motriz e intelectual. En el primer caso, se trata de aquellos procedimientos que implican acciones corporales y que se observan en una conducta externa, v.g.: utilizar con precisión el material de laboratorio. En el segundo caso, se alude a aquellos que implican acciones internas, con una mayor implicación cognitiva o intelectual, v.g.: interpretar las leyes físicas y su formulación matemática. Esta diferenciación conduce a distinguir entre habilidades motrices y habilidades o estrategias cognitivas. En ambos casos se trata de procedimientos, pero de diferente característica y con implicaciones de distinta índole sobre las acciones de los alumnos.

Dentro de los procedimientos, habilidades o estrategias cognitivas cabe una diferenciación del tipo: algorítmicos y heurísticos. Los primeros indican un orden y un número de pasos a seguir para resolver un problema, pudiendo ser con frecuencia automatizables. De cumplirse lo indicado los resultados serán idénticos. Ejemplo: copiar, sacar el área de una figura. Los segundos, son procedimientos o estrategias no aplicables de manera automática ni de la misma forma de un problema a otro. Ejemplos: la interpretación de textos; otro: una síntesis en química: grupo de etapas de reacciones químicas que implican el abordaje de conceptos, relaciones, representaciones y procedimientos contextualizados, distintos de una etapa a otra e interconectados de modo lógico. O, de modo general: tratamiento de problemas cuya solución reúne varias etapas o pasos interconectados de modo lógico y que implican el abordaje de conceptos, relaciones, representaciones y procedimientos contextualizados.

La claridad en el “saber hacer” genera claridad en el evaluar y en el diseño de los instrumentos necesarios incluyendo aquellos para su registro, insumos para evaluar la evaluación (metaevaluación), tarea que el colectivo de docentes debe asumir como parte del proceso investigativo.

Entendida y asumida la evaluación como un proceso formativo, ella potencia diversas funciones:²⁷

²⁷ SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. Evaluar es comprender. Rio de la Plata: Editorial Magisterio. 1998.

Diagnóstico: permite conocer las ideas (qué piensa) y conceptos (qué sabe) de los estudiantes, sus saberes implícitos, los errores que deben de construirse, los avances en la reconstrucción y los logros que van alcanzando.

Diálogo, en tanto la evaluación debe generar el debate sobre la enseñanza y sobre el proceso mismo de evaluación, actividad que lleva a cualificar procesos y a rediseñar procedimientos

Comprensión, de lo que sucede en el proceso de enseñanza y aprendizaje; la comprensión permite a su vez la reflexión sobre la razón de las dificultades cognitivas que impiden avanzar en la construcción de relaciones conceptuales y de nuevos conocimientos por cada una de las personas que intervienen en el proceso educativo, permite valorar el error como probabilidad en la construcción de conocimiento, motivo por el cual en este modelo educativo formativo se toma como un paso a cualificar y no como un resultado negativo a sancionar;

Retroalimentación, la evaluación aporta criterios para reorientar el proceso docente educativo, para indagar el currículo y a la misma evaluación, para cualificar el proceso formativo.

Aprendizaje, la evaluación permite a los docentes aprender del proceso, saber si la metodología fue adecuada y los contenidos pertinentes, en tanto contextualizados y si en el aprendizaje de los estudiantes aportó elementos de significatividad porque fue relevante para ellos.

La evaluación está presente a lo largo del proceso y no al final de él (para cumplir con la asignación de una nota) se convierte en un elemento generador de una nueva cultura en el aula caracterizada por:

- La autocrítica que conduce a la comprensión de las situaciones, a la explicación, al análisis holístico, contextualizado y procesual que tiene en cuenta todos los elementos que inciden en el proceso formativo: las estructuras, el funcionamiento y la actuación de los agentes educativos. Esto significa que la evaluación no es una simple medición, sino un proceso reflexivo.
- La cultura del debate en tanto potenciadora de la discusión y el diálogo sobre planteamientos, condiciones y resultados del proceso mismo.
- Cultura de la incertidumbre dado que la evaluación formativa parte del reconocimiento de la relatividad del conocimiento porque desde las verdades absolutas e indiscutibles es imposible plantear cuestiones críticas y reflexivas que posibiliten la comprensión del acto educativo como un acto creativo, libre y promotor de autonomía.

- Cultura de la flexibilidad en tanto la evaluación formativa potencia interrogantes que promueven cambios no solo en su concepción sino en su realización
- Cultura de la colegialidad ya que requiere intercambio de ideas, discusiones de grupo, trabajo en grupo, apertura y cooperación.

4.3 FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

4.3.1 DOCENCIA

La actividad educativa se hace tangible a través de la docencia que “es por excelencia una acción consciente que relaciona sujetos y subjetividades en torno a un propósito común: contribuir al desarrollo integral de la persona, individual y socialmente, lo cual pasa a la vez, por el ejercicio de una docencia comprometida con la formación.”²⁸

La docencia se gesta y se consolida teniendo en cuenta las tradiciones científicas, el pensamiento social, el diálogo de saberes, la construcción de valores; se gesta desde la reflexión permanente para construir visiones de futuro y formar personas capaces de desarrollar aprendizajes compartidos, esto es, desde la reflexión en contexto y desde la crítica y la generación de alternativas pedagógicas y didácticas para el mejoramiento permanente del quehacer educativo. La docencia es una construcción colectiva y permanente que requiere estudio riguroso de nuevas prácticas, nuevos enfoques para el desarrollo de cada una de las profesiones.

El reto de articular la UCEVA a los procesos del desarrollo regional está en relación directa con un nuevo enfoque de la docencia, para hacerla investigativa, y de un currículo basado en la solución de problemas.

La docencia investigativa como quehacer pedagógico es generadora de investigación formativa, estrategia didáctica que permite el desarrollo de pedagogías intensivas, un escenario de flexibilidad curricular, lo cual demanda rediseño curricular que haga viable asumir las implicaciones del trabajo por créditos académicos, el desarrollo de competencias generales y profesionales, a la vez que se oriente el aprendizaje activo, constructivo y significativo.

El desarrollo de las pedagogías intensivas implica que el estudiante dedique mayor intensidad al trabajo en biblioteca, en laboratorios, y en trabajo en grupo alrededor de problemas investigativos, y menos tiempo en las aulas de clase en procesos de transmisión de contenidos y acumulación de información.

²⁸ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. PEI. Bogotá 2008.

El acceso a pedagogías intensivas demanda un profundo compromiso de los docentes en la re-conceptualización de su quehacer y en el rediseño de procesos didácticos que privilegien el desarrollo de la autonomía de los estudiantes y por tanto de su pensamiento crítico. En este escenario, el papel del docente cambia significativamente porque de “dictador de clase” pasa a ser orientador de los procesos de indagación y construcción de conocimiento por parte de éstos.

La cultura investigativa constituida desde la docencia, es el resultado de problematizar los programas y la realidad cotidiana del estudiante y la región, de tejer mallas de preguntas, de identificar articulaciones entre asignaturas y de construir alternativas de respuestas, lo que permite superar el verbalismo y la clase expositiva del docente como única alternativa didáctica.

4.3.2 INVESTIGACIÓN

La tesis de que la universidad sin investigación científica no es posible y que el compromiso de la educación superior desde la investigación es ampliar la frontera del conocimiento es tan válida como lo es también que seducidos por la maravilla de la ciencia y la tecnología nos olvidamos del ser humano, hemos dejado rezagado el pensamiento sobre el ser humano y el conocimiento de lo que somos. Y no únicamente del ser humano visto desde la filosofía, o desde la literatura, sino además desde el ejercicio de pensarnos; quienes somos nosotros como seres humanos situados en esta región centro norte del Valle del Cauca, del occidente colombiano, con su propia cultura, sus valores, sus necesidades, sus mínimos insatisfechos, pero con unos máximos, unos objetivos de largo plazo que se convertirán en fuente de conocimiento en tanto la universidad salga a aprender de la comunidad, la conozca, dialogue y la haga partícipe de sus proyectos de investigación; esta también es tarea que corresponde resolverse desde la responsabilidad social de la universidad.

Para obtener un adecuado éxito en sus compromisos, la universidad como institución dinámica y creativa que lee e interpreta la realidad social de su entorno, debe contar con apoyos concretos a sus labores investigativas en las diferentes etapas del proceso, para garantizar el mejoramiento y desarrollo de la capacidad investigativa de docentes y estudiantes.

El apoyo institucional, independientemente de los parámetros de ley que lo soportan, requiere el diseño/re-significación de estrategias audaces para la consecución de recursos alternos; así mismo, demanda el fomento de la calidad, en el contexto de altos niveles de exigencia, coherencia y pertinencia, la rigurosidad evaluativa, la jerarquización de los proyectos según cada ámbito académico. Pero también implica el estímulo a la libertad de investigación y la creación y consolidación de líneas específicas de profundización de tal manera que se garantice una organización eficaz y eficiente de la función investigativa de

la institución, para promover su excelencia y articulación al sistema regional y nacional de ciencia y tecnología.

Las proyecciones investigativas de la UCEVA pasan por la necesidad de una reflexión profunda –ya vivida en muchas universidades públicas y privadas del país- acerca de:

- Un inventario del capital científico actual y potencial que garantice procesos investigativos.
- Una revisión de la normatividad vigente respecto a distribución del número de horas dedicadas por los agentes académicos al cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión/proyección social.
- La estructuración y puesta en marcha de agencias-departamentos de ciencias básicas, ciencias humanas y sociales, tecnología como unidades básicas de la vida académica en sus funciones de enseñar, investigar y servir.
- La necesidad de reconocer el capital cultural de los agentes investigadores como corresponde a la vida académica universitaria, independientemente de las diferencias personales, étnicas, de género, ideológicas, etc. lo cual debe garantizar la permanencia y continuidad de éstos en el área, programa y proyecto respectivo.
- La revisión de políticas de fomento a la investigación buscando garantizar la sostenibilidad de los proyectos.
- La revisión de las políticas de ejecución del gasto (gestión y presupuestación por programas y proyectos) que garanticen efectivamente que los presupuestos para investigación y dotación tecnológica logren consolidarse al final de las diferentes vigencias y que su ejecución conforme a la Ley 30 de 1992 corresponda al 2% del presupuesto.
- La investigación como la actividad académica que permite la creación de conocimiento en los campos avanzados de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte, la filosofía y las humanidades, requiere de soportes que hagan viable el despliegue del capital cultural de los agentes investigadores, en la tarea de cualificar el talento humano de la comunidad universitaria y crear masa crítica, en la medida en que establece sólidos vínculos con la comunidad de la región y del país. Dichos soportes tienen que ver con la toma de decisiones de la alta dirección respecto a la ampliación efectiva del número de docentes de tiempo completo lo cual posibilita la consolidación y fortalecimiento de los grupos de investigación existentes y la creación de nuevos grupos, así como el fortalecimiento de los semilleros de investigación para la construcción de tejido académico.

- Consolidación de vinculación efectiva de docentes de tiempo completo de planta. (Decreto 1212/93)
- Generación de una clara política de titulación docente en maestría y doctorado según exigencias de programas académicos.
- Rediseño del escalafón docente de tal manera que se fomente la carrera académica de sus profesores, su producción intelectual y científica y sus publicaciones.
- Vincular a los docentes de hora cátedra a los procesos de cualificación para el mejoramiento de su docencia, para la ejecución de investigación formativa y para la participación activa en los procesos de extensión y proyección social.
- Vincular efectivamente a los docentes de hora cátedra en el proceso de reestructuración académico-administrativa.
- Una planta profesoral vinculada a proyectos de investigación y articulada a redes académicas nacionales e internacionales y con solvencia en una segunda lengua.

4.3.3 Extensión – Proyección Social-servicio

La extensión “debe concebirse como función académica que vincula la universidad con la comunidad local, regional, nacional e internacional, en la acción conjunta de transformarse en igual medida en que se transforma la región y el país”²⁹

La revisión-análisis y re-elaboración de una política académica de extensión/proyección social coherente con el propósito de profundizar la inserción de la UCEVA en la región, debe desarrollar, en la práctica, una serie de acciones que permitan conjugar las definiciones normativas, los lineamientos orientadores, y los procedimientos establecidos, con otras dinámicas capaces de incidir en las actividades cotidianas que la UCEVA realiza en su trabajo de acercar la academia a las demandas de la sociedad.

Desde la extensión-proyección social, la universidad en su tarea de proyección social, y en cumplimiento de su responsabilidad universitaria hace tangible la circulación social del conocimiento en relación con la preocupación por la problemática social de la comunidad de la región en las dimensiones ética, política, social, cultural, espiritual, pedagógica, entre otras. En este sentido la política institucional debe considerar a su vez las estrategias de divulgación del conocimiento y debe incluir además las funciones de asesoría que las diferentes unidades académicas realizan para beneficio de los sectores de la comunidad. Así

²⁹ GÓMEZ MANTILLA, Luz Teresa. Colombia: Universidad Nacional.

mismo debe trabajar propuestas que promuevan la imagen institucional a través de las actividades de docencia, investigación y extensión.

La extensión-proyección social debe ser un espacio de difusión del conocimiento, de interacción e integración, esto es, un vínculo posibilitador de la inserción de la UCEVA en la región.

La UCEVA participa en el desarrollo cultural, social, empresarial, comunitario de la región, en la cual realiza su quehacer académico; pero en la medida en que las demandas de la sociedad crecen, los proyectos de extensión-servicio deben incrementarse y cualificarse de tal manera que el paso de la universidad por la comunidad genere aprendizajes compartidos, proyectos interinstitucionales, retroalimentación permanente, y en general sentido de vida académica al servicio de la región.

Extensión-Proyección social-servicio UCEVA debe profundizar en aspectos como: consultoría desde los diferentes programas académicos; apoyo empresarial, apoyo al sector solidario; prácticas académicas como mecanismo de comprensión de la dinámica social, encaminadas a generar compromiso con las comunidades; dinamización de la vida cultural de la región e inserción de la creación cultural de la comunidad en la agenda permanente del Centro Cultural Gustavo Álvarez Gardeazabal, de tal forma que se constituya en alma y nervio de la promoción, divulgación y creación permanente de cultura. En el mismo sentido extensión/proyección social debe atender, coordinar y difundir programas de educación continua dirigida a personas profesionales y no profesionales de la comunidad interesadas en desarrollar habilidades o actitudes para el logro de sus metas: cursos de actualización y capacitación en las diversas áreas del conocimiento diplomados, cursos corporativos diseñados según los requerimientos de organizaciones públicas y privadas a partir de diagnósticos organizacionales; cursos vacacionales etc son algunos de los servicios que la UCEVA debe resignificar teniendo en cuenta que: “ (.....) *las tareas de la universidad no se reducen únicamente a la formación de profesionales. La academia se orienta también al cumplimiento de otros fines, tales como el fomento de la cultura, la ciencia y la investigación; la promoción de valores claros a una sociedad democrática, pluralista y multicultural; el análisis de la sociedad en la que se inserta y la proposición de proyectos tendientes a solucionar las dificultades que se observan; el fortalecimiento de la unidad nacional y de la autonomía territorial; la incorporación del estudiante en la realidad del país y el impulso a la voluntad de servicio de los jóvenes ...*”³⁰

³⁰ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T- 441 de 1997.

5. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Trascender el concepto de bienestar universitario es acercarse a la construcción de uno más incluyente y humano que tenga en cuenta estudiantes, docentes, personal administrativo, empleados, dentro de un enfoque que supere lo tangible de las simples apreciaciones sobre necesidades materiales y que profundice justamente en aquellas que son más humanas y que corresponden a las dimensiones del ser, de su vida afectiva: la trascendencia, el reconocimiento, la comunicación, la realización personal en el propio trabajo más que en el empleo, aspectos todos relacionados con un ambiente laboral y académico que tiene como tarea formar ciudadanos y para lo cual el reconocimiento a la diferencia debe posibilitar asumir a todos y cada uno como interlocutores válidos. Se trata entonces de reconstruir y vivir la dimensión del Bienestar Institucional como manifestación de desarrollo humano y de autonomía universitaria y como posibilidad de construir la democracia.

En este sentido la institución debe profundizar y cualificar los programas orientados a:

- Generar ambientes que contribuyan al logro de la formación integral
- La consolidación de la comunidad UCEVA
- El mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de sus miembros
- El cultivo del autocuidado y la autorresponsabilidad
- El crecimiento personal como seres trascendentes
- El desarrollo de valores que fomenten la otredad, la interculturalidad y la construcción de democracia.
- El reconocimiento de las particularidades de estudiantes docentes personal administrativo y servicios dentro de la inclusión, el respeto y el reconocimiento del otro.

Bienestar institucional se constituye en columna vertebral de la consolidación de la comunidad universitaria para lo cual requiere ajustar sus políticas internas a los requerimientos legales y a las demandas de la sociedad actual, y garantizar que su estructura facilite el cumplimiento de su misión en el contexto de la misión institucional; en este sentido es importante cualificar conceptos como: crecimiento personal, creación y desarrollo cultural, convivencia pacífica, recreación y deporte, compromiso con la naturaleza, tarea encaminada a generar esfuerzos institucionales y sinergia con otras organizaciones para lograr el desarrollo humano.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Si bien la universidad históricamente ha estado relacionada con la sociedad a través de sus programas de formación, asesorías, pasantías, prácticas profesionales entre otras, la dinámica del mundo actual plantea nuevos retos a la educación superior y demanda una articulación mayor con las comunidades frente a la cual debemos preguntarnos cómo puede contribuir y qué papel juega la universidad como agente de transformación en la sociedad. Asumir la universidad como fuente de transformación es ubicarla como agente de valores humanos cuyo papel es definitivo en el proceso de humanización; de ahí la importancia de comprometerse efectiva y responsablemente en hacer de la UCEVA un puente entre la región y el mundo, de asumir la responsabilidad que tiene en el proceso de construcción de una sociedad en tanto comunidad que aprende, que investiga, que comunica, y que por tanto está en capacidad de contribuir al desarrollo de esa comunidad, participando con ella en su desarrollo, poniendo el conocimiento a su servicio, articulando la academia a la vida cotidiana e identificando los problemas y necesidades de ella para transformarlos en unidades curriculares, en núcleos problémicos, en temas con sentido; así el estudiante encontrará significativo su proceso de formación y vivirá la experiencia de articular teoría y práctica, universidad y vida.

No se trata de una exigencia nueva ni onerosa, se requiere que la universidad “se observe a sí misma y que trate de dar respuesta sobre cómo forma, qué investiga, para quien investiga, qué titulaciones ofrece, cual es el carácter distintivo de sus alumnos, cómo contribuye a través de sus egresados, dónde los coloca en el mercado laboral, de qué manera está presente en la sociedad”³¹

Responderse estos interrogantes de manera clara, con una mirada crítica es plantearse qué tanto ha estado la UCEVA atenta a su contexto y a la realidad de lo que ocurren en la región y en el país, y qué tanto las demandas de su comunidad son verdaderas fuentes para la planeación del conjunto de actividades académicas orientadas a contribuir, “a través de la formación, de la investigación y de la extensión a palear las situaciones de injusticia y de desigualdad que hay en nuestras sociedades”.

7. AUTOEVALUACIÓN

La institucionalización de la evaluación (auto, hetero y coevaluación) corresponde al compromiso con el mejoramiento de la calidad académica como referente imprescindible en la toma de decisiones. En tanto proceso que compara los

³¹ AYUSO, C. Universidad de Antioquia. Periódico Alma Mater.

resultados con los objetivos propuestos, generando juicios valorativos sobre los logros de la organización, la evaluación es el elemento facilitador de los diagnósticos, insumo clave a la hora de establecer qué debe ser modificado y qué debe continuar. Se trata de asimilar el proceso de evaluación como un ejercicio que es interno a la organización, que hace parte de la cultura institucional, y no como un procedimiento operativo coyuntural y funcional a los requerimientos de orden legal.

La cultura de la autoevaluación institucional es un reto por alcanzar y va mucho más allá de las estrategias y objetivos de la oficina de planeación en su permanente ejercicio de formulación del plan general de desarrollo. Un cambio de enfoque como el planteado podrá incentivar la práctica formativa del ejercicio de autoevaluación y retroalimentación permanente, encaminado a fortalecer la dinámica organizacional que se espera haga carrera de manera transversal en toda la estructura académica y administrativa de la institución.

PEI UCEVA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo del Concejo Municipal de Tuluá 21 junio de 1971.
- AYUSO, C. 2008 Universidad de Antioquia periódico Alma Mater
- ÁLVAREZ, C. y GONZÁLEZ, E. lecciones de didáctica general. Cooperativa editorial magisterio. 2003
- ACOSTA, Idael G. Currículo contextualizado. UCEVA 2009
- ATI SEYGUNDIUUA, Quigua. Pensamiento de vida del pueblo Iku. En Espacio y territorios. Universidad Nacional 2001
- BRUNNER, J J. tiempo de innovar. Políticas innovativas. Universidad de los Andes.
- Corte Constitucional. Sentencia T-441 de 1997
- DA SOUSA SANTOS, Boaventura. La Universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipadora de la U. traducción de Ramón Moncada. Bogotá: Corporación Viva la ciudadanía. 2004
- AGUILAR, José Alejandro. Equipo Suyusama. Programa de sostenibilidad regional. 2006.
- GÓMEZ DE MANTILLA, Luz Teresa. 1995 UNIVERSIDAD NACIONAL
- HOYOS, Guillermo. El ethos de la universidad
- KARR, Wilfred & KEMMIS, Stephen. 1988. Teoría crítica de la enseñanza, investigación-acción en la formación del profesorado. Editorial Martínez Roca. BARCELONA
- MAX NEEF, M. 1986. Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro.
- MONTAÑEZ, Gustavo. Espacios y Territorios. Razón, pasión e imaginarios. Universidad Nacional 2001.
- NOT, Louis. Las pedagogías del conocimiento. Fondo de cultura económica. México 1983
- PNDU (Amartya Sen, Max Neef)
- PEÑA, Enrique. Carácter sociohistórico del desarrollo. En discurso y prácticas del desarrollo globalocal. Universidad del Cauca 2006
- RAMÍREZ, M T. y TÉLLEZ. J P. La Educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Investigación del Banco de la República. 2006
- SALAS, W A. Formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso Colombiano. Universidad de Antioquia. Revista Iberoamericana de educación.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. Evaluar es comprender. Editorial magisterio del río de la Plata 1998
- SARMIENTO ANZOLA. Periódico Le Monde Diplomatique. Octubre 2010

- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. BOGOTÁ, PEI 2008
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Comité de Transformación Curricular.
- VALLEJO, Mejía Cesar. Conferencia UCEVA 2008
- VASCO, Carlos E. el saber tiene sentido. CINEP. 1999
- [www. Induambiental.com.cl](http://www.Induambiental.com.cl)

PEI UCEVA